



CONVENIO DE ALBUFEIRA

RÉGIMEN DE CAUDALES



Avance del comportamiento hidrometeorológico en las
cuencas hidrográficas

Hispano-Portuguesas durante el año hidrológico

2025 - 2026

Estaciones de control españolas

Datos a 1 de enero de 2026

Nota: Algunos de los datos utilizados para la
elaboración de este avance son provisionales

NIPO: 665-24-047-4

ÍNDICE

1	RESUMEN	3
2	CUENCA HIDROGRÁFICA DEL MIÑO	6
2.1	ESTACIONES PLUVIOMÉTRICAS Y ESTACIÓN DE CONTROL	6
2.2	RÉGIMEN DE CAUDALES ANUAL.....	6
2.2.1	Precipitación y declaración de excepción anual	6
2.2.2	Aportaciones registradas en el año hidrológico	7
2.3	RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRAL	9
2.3.1	Precipitación y declaración de excepciones trimestrales	9
2.3.2	Aportaciones registradas en el trimestre	11
3	CUENCA HIDROGRÁFICA DEL DUERO	12
3.1	ESTACIONES PLUVIOMÉTRICAS Y ESTACIONES DE CONTROL	12
3.2	ESTACIÓN DE CONTROL DE CASTRO	13
3.2.1	Régimen de caudales anual	13
	<i>Precipitación y declaración de excepción anual</i>	<i>13</i>
	<i>Aportaciones registradas en el año hidrológico</i>	<i>15</i>
3.2.2	Régimen de caudales trimestral	16
	<i>Precipitación y declaración de excepciones trimestrales.....</i>	<i>16</i>
	<i>Aportaciones registradas en el trimestre.....</i>	<i>18</i>
3.2.3	Régimen de caudales semanal	19
	<i>Aportaciones registradas semanalmente.....</i>	<i>19</i>
3.3	ESTACIÓN DE CONTROL DE SAUCELLE Y RÍO ÁGUEDA	20
3.3.1	Régimen de caudales anual	20
	<i>Precipitación y declaración de excepción anual</i>	<i>20</i>
	<i>Aportaciones registradas en el año hidrológico</i>	<i>22</i>
3.3.2	Régimen de caudales trimestral	23
	<i>Precipitación y declaración de excepciones trimestrales.....</i>	<i>23</i>
	<i>Aportaciones registradas en el trimestre.....</i>	<i>25</i>
3.3.3	Régimen de caudales semanal	26
	<i>Aportaciones registradas semanalmente.....</i>	<i>26</i>
4	CUENCA HIDROGRÁFICA DEL TAJO	27
4.1	ESTACIONES PLUVIOMÉTRICAS Y ESTACIÓN DE CONTROL	27
4.2	RÉGIMEN DE CAUDALES ANUAL.....	27
4.2.1	Precipitación y declaración de excepción anual	27
4.2.2	Aportaciones registradas en el año hidrológico	29
4.3	RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRAL	30

4.3.1	Precipitación y declaración de excepciones trimestrales	30
4.3.2	Aportaciones registradas en el trimestre	32
4.4	RÉGIMEN DE CAUDALES SEMANAL	33
4.4.1	Aportaciones registradas semanalmente	33
5	CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA.....	34
5.1	ESTACIONES DE REFERENCIA Y ESTACIÓN DE CONTROL	34
5.2	RÉGIMEN DE CAUDALES ANUAL.....	34
5.2.1	Situación de referencia y declaración de excepción anual	34
5.2.2	Aportaciones registradas en el año hidrológico	36
5.3	RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRAL	37
5.3.1	Precipitación y declaración de excepciones trimestrales	37
5.3.2	Aportaciones registradas en el trimestre	39
5.4	RÉGIMEN DE CAUDALES DIARIO.....	40
6	SITUACIÓN RESPECTO A SEQUÍA PROLONGADA Y ESCASEZ COYUNTURAL	41
7	RIESGOS DE INUNDACIÓN.....	49

1 RESUMEN

El presente informe resume el comportamiento de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas en las estaciones de control españolas con datos hasta el 1 de enero de 2026, tercer mes del primer trimestre del año hidrológico 2025 - 2026, según las obligaciones establecidas en el Protocolo de Revisión del régimen de caudales del Convenio de Albufeira que entró en vigor el día 5 de agosto de 2009.

PRECIPITACIONES Y CONDICIONES DE DECLARACIÓN DE EXCEPCIONES

Las precipitaciones anuales de referencia acumuladas desde el principio del año hidrológico hasta el día 1 de enero de 2026 son superiores a la precipitación acumulada en la serie histórica de referencia 1945/46-2021/22 para el mismo periodo: para la estación de control de Frieira (Miño) 117% de la precipitación acumulada en la serie de referencia para el mismo periodo, 102% para Castro (Duero), 108% para Saucelle y río Águeda (Duero), 110% para Cedillo (Tajo) y 131% para el Azud de Badajoz (Guadiana). Por otro lado, el volumen actualmente almacenado en los seis embalses de referencia de la cuenca del Guadiana alcanza los 4.320 hm³.

COMPORTAMIENTO HIDROMETEOROLÓGICO ANUAL

En la cuenca del Miño, con fecha 1 de julio de 2026, fecha de control del Convenio, en función de si la precipitación acumulada desde el inicio del año hidrológico es menor o mayor que el umbral del 70% de la precipitación de referencia para el mismo período en la serie histórica 1945/46-2021/22, se confirmará si se dan o no condiciones de excepcionalidad al cumplimiento del caudal anual en esta estación de control.

En la cuenca del Duero (estación de control de Castro), a fecha 1 de junio de 2026, de control del Convenio, en función de si la precipitación acumulada desde el inicio del año hidrológico es menor o mayor que el umbral del 65% de la precipitación de referencia para el mismo período en la serie histórica 1945/46-2021/2022, se confirmará si se dan o no condiciones de excepcionalidad al cumplimiento del caudal anual en esta estación de control.

En la cuenca del Duero (estación de control de Saucelle y río Águeda), a fecha 1 de junio de 2026, fecha de control del Convenio, en función de si la precipitación acumulada desde el inicio del año hidrológico es menor o mayor que el umbral del 65% de la precipitación de referencia para el mismo período en la serie histórica 1945/46-2021/2022, se confirmará si se dan o no condiciones de excepcionalidad al cumplimiento del caudal anual en esta estación de control.

En el caso de la cuenca del Tajo, con fecha 1 de abril 2026, en función de si la precipitación acumulada desde el inicio del año hidrológico es menor o mayor que el umbral del 60% de la precipitación de referencia para el mismo período en la serie histórica 1945/46-2021/2022, se confirmará si se dan o no condiciones de excepcionalidad al cumplimiento del caudal anual en esta estación de control.

En el azud de Badajoz (Guadiana), con fecha 1 de marzo de 2026, fecha de control del Convenio, en función de si las precipitaciones acumuladas desde el inicio del año hidrológico son inferiores o superiores al 65% de la precipitación de referencia para el mismo período en la serie histórica 1945/46-2021/2022 y en función del volumen almacenado en los embalses de referencia, se confirmará si se dan o no condiciones de excepcionalidad al cumplimiento del caudal anual en esta estación de control.

COMPORTAMIENTO HIDROMETEOROLÓGICO TRIMESTRAL:

Primer trimestre

A fecha 1 de enero de 2026, la precipitación semestral es un 83% de la precipitación registrada en la serie histórica 1945/46-2021/22 para la estación de control de Frieira (Miño), un 88% para la estación de control de Miranda (Duero), un 91% para la estación de control de Saucelle y río Águeda (Duero) y un 82% para la estación de control de Cedillo (Tajo).

En la cuenca del Guadiana, a fecha 1 de enero de 2026, la precipitación semestral es un 83% de la precipitación registrada en la serie histórica 1945/46-2021/22 para este mismo período y el volumen almacenado en los embalses de referencia es de 4.321 hm³.

No se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral en ninguna estación de control. En el azud de Badajoz el caudal trimestral ha quedado fijado en 63 hm³.

CAUDALES SEMANALES:

Los caudales semanales han sido siempre superiores al caudal mínimo comprometido en el Convenio, en todas las estaciones de control españolas que lo tienen establecido.

CAUDAL MEDIO DIARIO:

En relación con el caudal medio diario en el azud de Badajoz, siempre ha sido superior a 2 m³/s.

RÉGIMEN DE CAUDALES

Frieira (Miño):

En el salto de Frieira, el volumen traspasado hasta la fecha alcanza 2.241 hm³, que corresponde al 61% del caudal anual mínimo. Por otra parte, la aportación trimestral alcanzó los 2.241 hm³, lo que equivale al 509% del caudal trimestral comprometido en caso de no excepción.

Castro¹ (Duero):

En el salto de Castro se alcanzan actualmente 1.055 hm³, que corresponden al 30% del caudal integral anual comprometido. Por otra parte, la aportación trimestral alcanzó 1.055 hm³, lo que equivale al 207% del caudal trimestral comprometido en caso de no excepción. Los caudales mínimos semanales registrados han resultado siempre superiores a los 10 hm³ comprometidos.

Saucelle y río Águeda (Duero):

En Saucelle y río Águeda, se han transferido hasta la fecha 1.962 hm³, correspondientes al 52% del caudal integral anual a transferir. Por otra parte, la aportación trimestral alcanzó los 1.962 hm³, lo que equivale al 338% del caudal trimestral comprometido en caso de no excepción. Los caudales mínimos semanales registrados han resultado superiores a los 15 hm³ comprometidos.

¹ El Salto de Castro se incorpora a este informe al considerarse comparable al Salto de Miranda, presa de administración portuguesa ubicada aguas abajo de Castro, correspondiente al punto de control oficial establecido en el Convenio de Albufeira.

Cedillo (Tajo):

La aportación a la salida del Salto de Cedillo alcanza en este mes 1.727 hm^3 , correspondientes al 64% del caudal integral anual mínimo. Por otra parte, la aportación trimestral alcanzó 1.727 hm^3 , lo que equivale al 585% del caudal trimestral comprometido en caso de no excepción. Los caudales semanales han resultado siempre superiores al mínimo semanal de 7 hm^3 , comprometido en caso de no excepción.

Azud de Badajoz (Guadiana):

La aportación actualmente registrada en la estación de control del Azud de Badajoz desde el inicio del año hidrológico alcanzó los 157 hm^3 . Por otra parte, la aportación trimestral alcanzó 157 hm^3 , lo que representa el 241% del caudal trimestral comprometido en caso de no excepción. El caudal medio diario registrado ha sido siempre superior al mínimo establecido de $2 \text{ m}^3/\text{s}$.

2 CUENCA HIDROGRÁFICA DEL MIÑO

2.1 ESTACIONES PLUVIOMÉTRICAS Y ESTACIÓN DE CONTROL

De acuerdo con lo establecido en el Convenio de Albufeira, la precipitación de referencia para la comprobación de estados de excepción al régimen de caudales aplicable a la cuenca del río Miño se calcula con los valores de las precipitaciones observadas en las estaciones pluviométricas de Lugo, Orense y Ponferrada.

La estación de control del régimen de caudales del Convenio de Albufeira en la cuenca hidrográfica del río Miño se localiza en el salto de Frieira.

2.2 RÉGIMEN DE CAUDALES ANUAL

2.2.1 Precipitación y declaración de excepción anual

La precipitación de referencia acumulada registrada en la cuenca del Miño, hasta el día 1 de enero del año hidrológico 2025 - 2026 se sitúa en el 117% de la precipitación media acumulada para ese mismo periodo en la serie histórica de comparación (1945/46 a 2021/22).

Mes	Precipitación en la cuenca de la estación de control Embalse de Frieira (Miño)			
	Precipitación de referencia [Lugo, Ourense, Ponferrada]		Precipitación media acumulada en la cuenca (mm) 1945/46 - 2021/22	% de la precipitación media acumulada en la cuenca
	mensual (mm)	mensual acumulada (mm)		
oct.-25	83,4	83,4	92,7	90,0%
nov.-25	154,0	237,4	192,6	123,2%
dic.-25	114,6	351,9	301,4	116,8%
ene.-26			396,6	
feb.-26			481,9	
mar.-26			559,0	
abr.-26			624,7	
may.-26			687,9	
jun.-26			729,0	
jul.-26			747,9	
ago.-26			772,2	
sep.-26			823,0	

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología

Tabla 2-1. Precipitaciones de referencia (Lugo, Orense, Ponferrada) en 2025 - 2026 versus valores históricos

Con fecha 1 de julio de 2026, fecha de control del Convenio, en función de si la precipitación acumulada desde el inicio del presente año hidrológico en la cuenca del Miño es menor o mayor del 70% de la precipitación media acumulada para ese mismo periodo en la serie histórica de comparación (1945/46 a 2021/22), se confirmará si se dan o no condiciones de excepcionalidad al cumplimiento del caudal anual en la estación de Frieira.

En el gráfico siguiente se muestra la tendencia de las precipitaciones históricas acumuladas, junto con el valor alcanzado hasta el día 1 de enero.

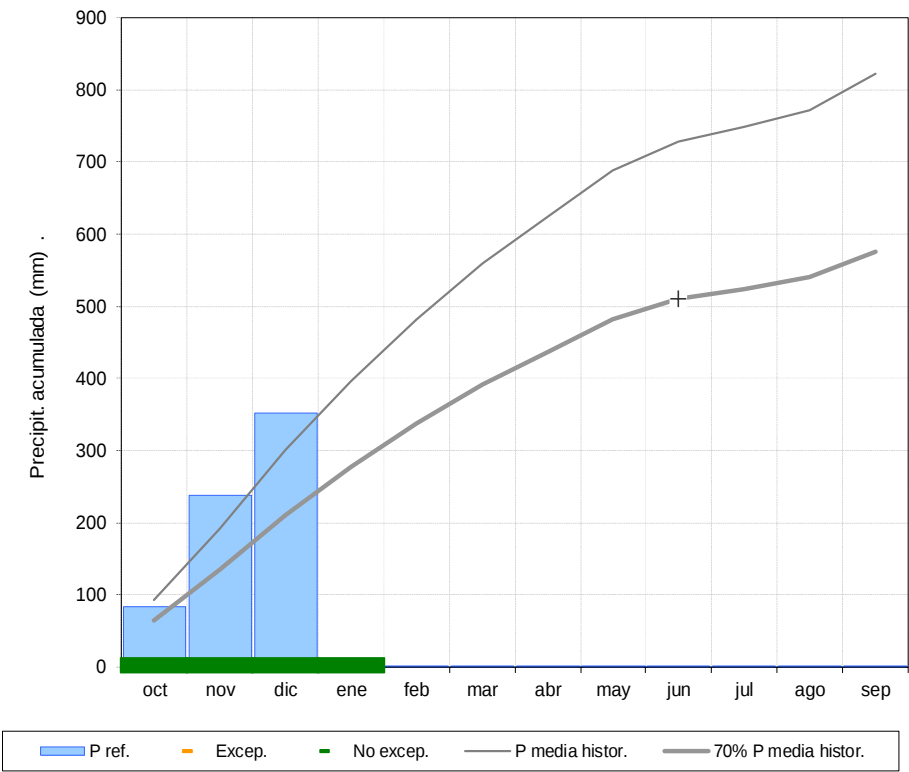


Gráfico 2-1. Precipitación de referencia (Lugo, Orense, Ponferrada) acumulada en 2025 - 2026 versus valores históricos

2.2.2 Aportaciones registradas en el año hidrológico

En cuanto a las aportaciones registradas en la estación de control del salto de Frieira, en la siguiente tabla se observa que los volúmenes acumulados hasta el día 1 de enero del año hidrológico 2025 - 2026 han alcanzado un valor de 2.241 hm³, que corresponde al 61% del volumen anual mínimo a transferir a Portugal, en situación de no excepción.

Mes	Estación de Control de la Cuenca del Miño			
	Embalse de Frieira			
	Q mes (hm³)	Q acum. (hm³) (1)	Q ref. acum. (hm³) (2)	Ratio (1)/(2)
oct.-25	466,1	466,1	291	160,0%
nov.-25	620,0	1086,0	641	169,3%
dic.-25	1155,1	2241,1	1021	219,4%
ene.-26			1351	
feb.-26			1666	
mar.-26			2012	
abr.-26			2424	
may.-26			2801	
jun.-26			3076	
jul.-26			3307	
ago.-26			3484	
sep.-26			3700	

Fuente: Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

Tabla 2-2. Aportación mensual acumulada 2025 - 2026 (Salto de Frieira)

El gráfico siguiente muestra la aportación mensual acumulada actualmente en el salto de Frieira, junto con la curva de aportación acumulada, referencia teórica para alcanzar el objetivo mínimo de 3.700 hm³/año al final del año hidrológico 2025 - 2026, en caso de no excepción.

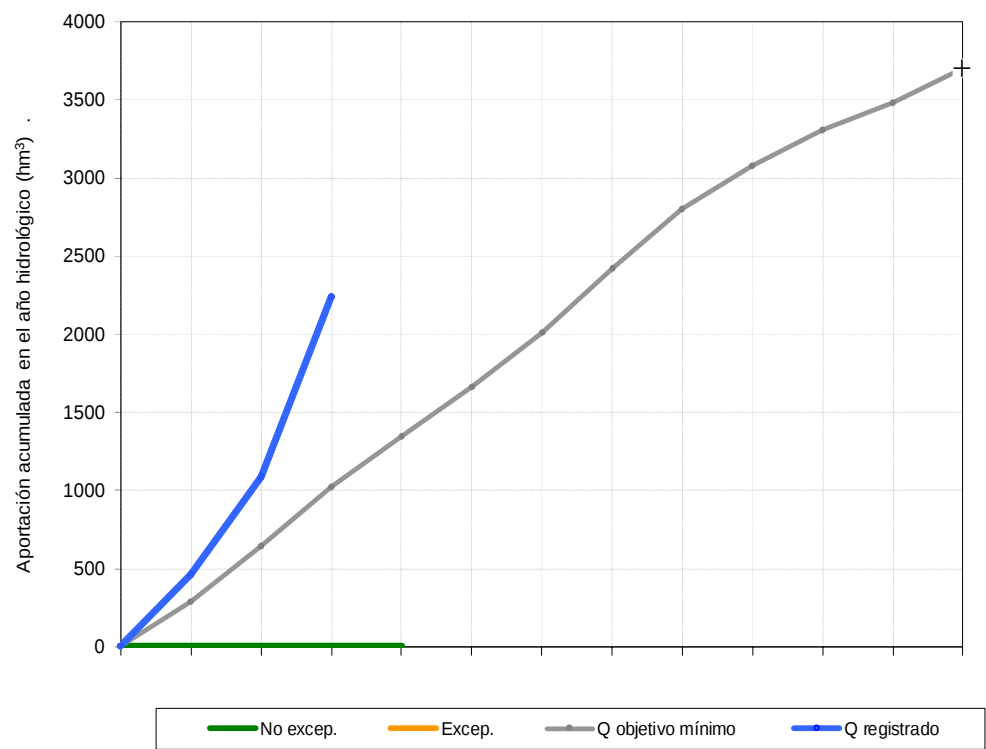


Gráfico 2-2. Aportación mensual acumulada en salto de Frieira (2025 - 2026)

2.3 RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRAL

2.3.1 Precipitación y declaración de excepciones trimestrales

El caudal integral trimestral no se aplica en los trimestres en los que la precipitación de referencia acumulada en un período de seis meses, hasta el día 1 del tercer mes del trimestre, sea inferior al 70% de la precipitación media acumulada en la cuenca en el mismo período.

En el primer trimestre la precipitación semestral acumulada alcanza el 83% de la precipitación acumulada para el período de referencia de la serie histórica. **Se confirmó con que no se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral.**

Trimestre / Mes		Precipitación en la cuenca de la estación de control Embalse de Frieira (Miño)			
		Precipitación de referencia registrada (mm)	Precipitación de referencia acumulada en los 6 meses (mm) * : Valor hasta la fecha	Precipitación media acumulada trimestre en la cuenca (mm) 1945/46 - 2021/22	% de la precipitación media acumulada en la cuenca * : Valor hasta la fecha
AH ANTERIOR	jun.-25	4,7			
	jul.-25	7,1			
	ago.-25	7,3			
	sep.-25	16,7			
OCT-DIC [1]	oct.-25	83,4	273,2	327,9	83%
	nov.-25	154,0			
	dic.-25	114,6			
ENE-MAR [2]	ene.-26		368,7 *	533,8	69,1% *
	feb.-26				
	mar.-26				
ABR-JUN [3]	abr.-26		114,6 *	495,3	23% *
	may.-26				
	jun.-26				
JUL-SEP [4]	jul.-26		0 *	290,3	0% *
	ago.-26				
	sep.-26				

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología

Tabla 2-3. Precipitaciones de referencia (Lugo, Orense, Ponferrada) acumuladas en 6 meses hasta el día 1 del tercer mes del trimestre versus valores históricos

En el gráfico siguiente se muestra la tendencia de las precipitaciones históricas acumuladas, junto con el valor alcanzado en lo que va de año hidrológico.

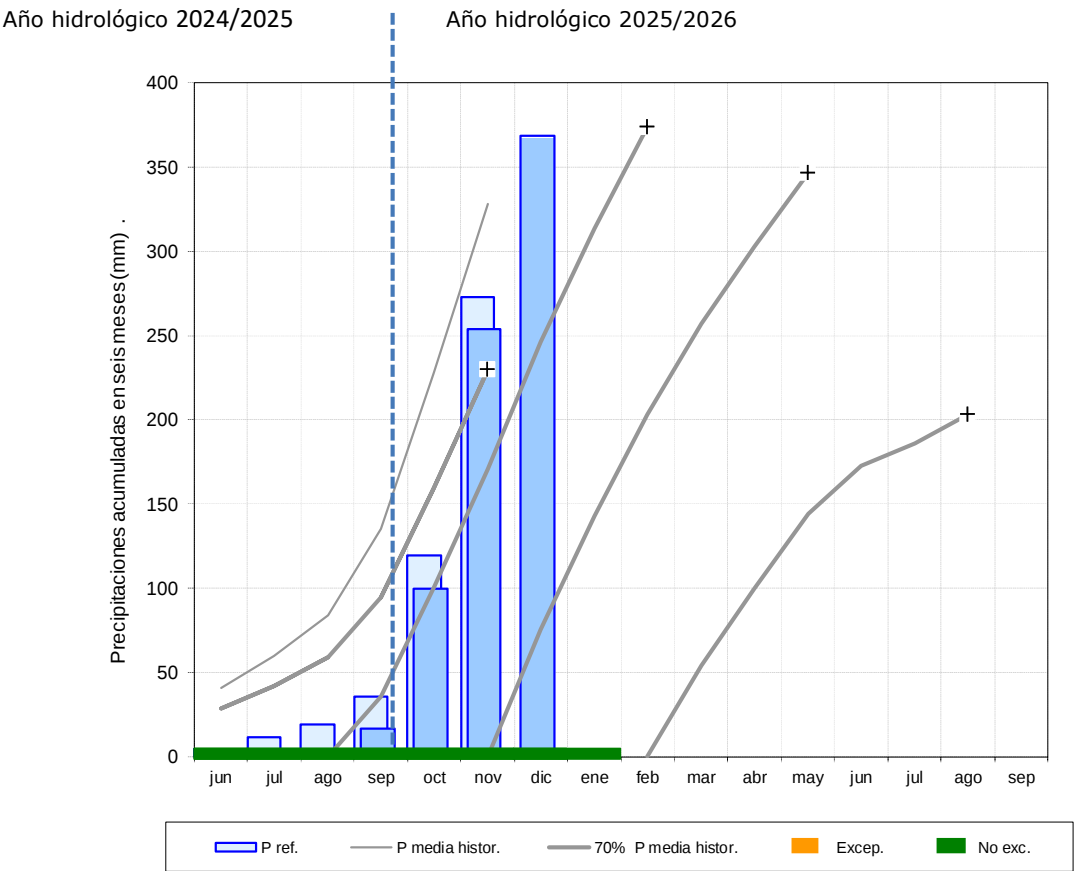


Gráfico 2-3. Precipitaciones de referencia acumuladas en 6 meses hasta el día 1 del tercer mes del trimestre versus valores históricos (Lugo, Orense, Ponferrada)

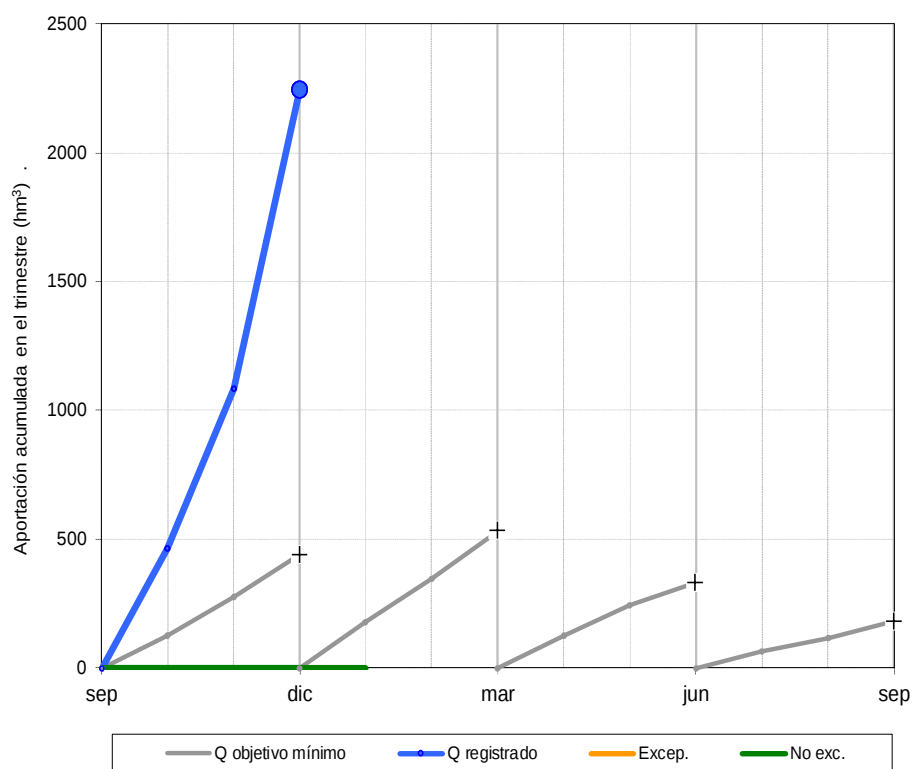
2.3.2 Aportaciones registradas en el trimestre

En el primer trimestre la aportación trimestral alcanza los 2.241 hm³, lo que equivale al 509% del caudal trimestral comprometido en caso de no excepción.

Mes	Estación de Control de la Cuenca del Miño			
	Embalse de Frieira			
	Q mes (hm ³)	Q tri acum. (hm ³) (1)	Q ref. tri acum. (hm ³) (2)	Ratio (1)/(2)
oct.-25	466,1	466,1	126	371%
nov.-25	620,0	1086,0	276	393%
dic.-25	1155,1	2241,1	440	509%
ene.-26			177	
feb.-26			345	
mar.-26			530	
abr.-26			128	
may.-26			245	
jun.-26			330	
jul.-26			67	
ago.-26			118	
sep.-26			180	

Tabla 2-4. Aportación trimestral acumulada (Salto de Frieira)

El gráfico siguiente muestra la aportación mensual acumulada en el Salto de Frieira, junto con las curvas de aportación trimestral acumulada, referencia teórica para alcanzar los objetivos mínimos al final de cada trimestre, en caso de no excepción, y que en el caso del trimestre actual corresponde a 440 hm³.



Fuente: Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

Gráfico 2-4. Aportación trimestral acumulada en salto de Frieira

3 CUENCA HIDROGRÁFICA DEL DUERO

3.1 ESTACIONES PLUVIOMÉTRICAS Y ESTACIONES DE CONTROL

De acuerdo con lo establecido en el Convenio de Albufeira, la precipitación de referencia para la comprobación de estados de excepción al régimen de caudales aplicable a la cuenca del río Duero se calcula con los valores de las precipitaciones observadas en las estaciones pluviométricas de Valladolid, León y Soria, para el caso de la estación de control de Miranda, y Salamanca, Valladolid, León y Soria para el caso de la estación de control de Saucelle y río Águeda.

Las estaciones de control del régimen de caudales del Convenio de Albufeira en la zona fronteriza de la cuenca hidrográfica del río Duero, cuyo régimen depende de la gestión hidrológica realizada en España, se localizan en la sección de Miranda por un lado y en el salto de Saucelle junto con el río Águeda por otro lado.

La sección de control de “Miranda” está administrada por la Parte portuguesa y está ubicada inmediatamente aguas abajo de la presa española de Castro. Al no disponer con tiempo de los valores de caudales de la sección de Miranda, se estiman los mismos a partir de los datos de caudal de la salida del embalse de explotación hidroeléctrica de Castro.

Por otro lado, al no existir una estación de aforos en el río Duero aguas abajo de la confluencia del río Águeda, a principio del tramo portugués, el análisis del régimen de caudales se efectúa con datos de caudales del salto de Saucelle y con las aportaciones del río Águeda. Estas se estiman a partir del registro de la estación de aforos del río Águeda en Castillejo Martín Viejo multiplicados por el factor 1,4, obtenido a partir de la comparación entre las aportaciones medias del río Águeda en esa sección de aforo y el valor del río completo ofrecidos por el modelo SIMPA.

3.2 ESTACIÓN DE CONTROL DE CASTRO

3.2.1 Régimen de caudales anual

Precipitación y declaración de excepción anual

La precipitación de referencia acumulada en el año hidrológico para la cuenca de la estación de control de Castro ha sido de 159,8 mm, lo que supone el 102% de la media histórica de comparación referente al periodo 1945/46 – 2021/22.

A fecha 1 de junio de 2026, fecha de control del Convenio, considerando si la precipitación acumulada desde el inicio del año hidrológico es menor o mayor que el 65% de la media histórica de comparación referente al periodo 1945/46 – 2021/22, se confirmará si se dan o no condiciones de excepción al cumplimiento del caudal anual comprometido.

Mes	Precipitación en la cuenca de la estación de control Embalse de Castro (Duero)			
	Precipitación de referencia [Valladolid (Villanubla), León(Virgen del Camino), Soria (Observatorio)]		Precipitación media acumulada en la cuenca (mm) 1945/46 - 2021/22	% de la precipitación media acumulada en la cuenca
	mensual (mm)	mensual acumulada (mm)		
oct.-25	39,4	39,4	50,2	78,5%
nov.-25	70,3	109,7	104,6	104,9%
dic.-25	50,1	159,8	156,8	101,9%
ene.-26			203,9	
feb.-26			245,7	
mar.-26			286,5	
abr.-26			335,6	
may.-26			389,5	
jun.-26			429,9	
jul.-26			452,7	
ago.-26			472,4	
sep.-26			507,5	

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología

Tabla 3-1. Precipitaciones de referencia (Valladolid, León, Soria) en este año hidrológico versus valores históricos

En el gráfico siguiente se observan las precipitaciones registradas desde el inicio del presente año hidrológico hasta el 1 de enero de 2026, junto a la tendencia de las precipitaciones históricas acumuladas.

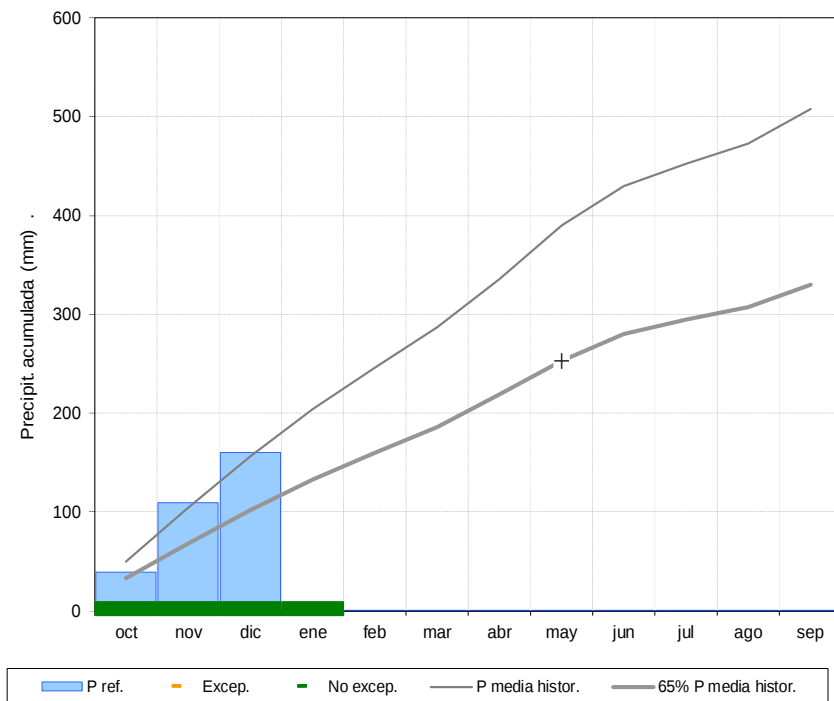


Gráfico 3-1. Precipitaciones de referencia (Valladolid, León, Soria) en este año hidrológico versus valores históricos

Aportaciones registradas en el año hidrológico

Según el Convenio de Albufeira, el caudal integral anual mínimo a transferir a Portugal en caso de “no excepción” en el salto de Castro es de 3.500 hm³/año, al considerarse el salto de Castro comparable a la estación de control de Miranda (Portugal).

Los volúmenes acumulados hasta la fecha, 1 de enero de 2026, en la estación de control del salto de Castro se sitúan en 1.055 hm³, y alcanzan actualmente el 30% del volumen anual comprometido en situación de no excepción.

Mes	Estación de Control de la Cuenca del Duero			
	Embalse de Castro			
	Q mes (hm ³)	Q acum. (hm ³) (1)	Q ref. acum. (hm ³) (2)	Ratio (1)/(2)
oct.-25	276,2	276,2	292	94,7%
nov.-25	282,7	558,9	638	87,6%
dic.-25	495,9	1054,8	979	107,7%
ene.-26			1354	
feb.-26			1694	
mar.-26			2111	
abr.-26			2471	
may.-26			2753	
jun.-26			2998	
jul.-26			3176	
ago.-26			3302	
sep.-26			3500	

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero

Tabla 3-2. Aportación mensual acumulada (Salto de Castro)

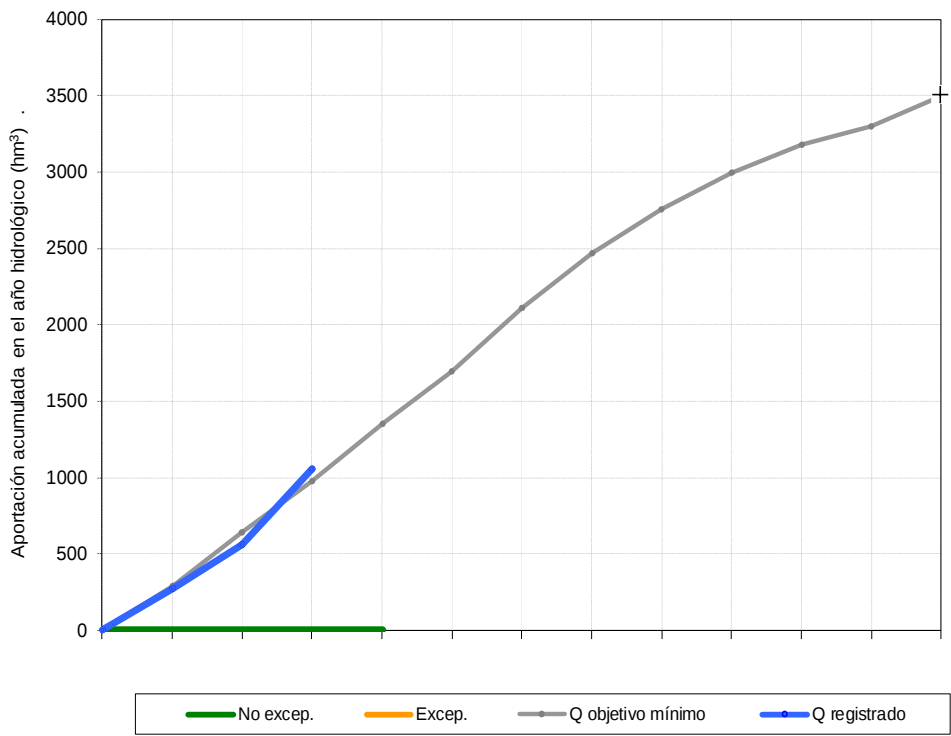


Gráfico 3-2. Aportación mensual acumulada en el salto de Castro

3.2.2 Régimen de caudales trimestral

Precipitación y declaración de excepciones trimestrales

El caudal integral trimestral no se aplica en los trimestres en los que la precipitación de referencia acumulada en un período de seis meses, hasta el día 1 del tercer mes del trimestre, sea inferior al 65% de la precipitación media acumulada en la cuenca en el mismo período.

Trimestre / Mes		Precipitación en la cuenca de la estación de control Embalse de Castro (Duero)			
		Precipitación de referencia registrada (mm)	Precipitación de referencia acumulada en los 6 meses (mm) * : Valor hasta la fecha	Precipitación media acumulada trimestre en la cuenca (mm) 1945/46 - 2021/22	% de la precipitación media acumulada en la cuenca * : Valor hasta la fecha
AH ANTERIOR	jun.-25	55,5			
	jul.-25	20,0			
	ago.-25	6,5			
	sep.-25	5,9			
OCT-DIC [1]	oct.-25	39,4	197,6	223,4	88,4%
	nov.-25	70,3			
	dic.-25	50,1			
ENE-MAR [2]	ene.-26		165,7 *	281,0	59% *
	feb.-26				
	mar.-26				
ABR-JUN [3]	abr.-26		50,1 *	284,9	17,6% *
	may.-26				
	jun.-26				
JUL-SEP [4]	jul.-26		0 *	226,8	0% *
	ago.-26				
	sep.-26				

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología

Tabla 3-3. Precipitaciones de referencia (Valladolid, León, Soria) acumuladas en 6 meses hasta el día 1 del tercer mes del trimestre versus valores históricos

En el primer trimestre la precipitación semestral acumulada alcanza el 88% de la precipitación acumulada para ese mismo período en la serie histórica. **Se confirmó que no se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral.**

En el gráfico siguiente se muestra la tendencia de las precipitaciones históricas acumuladas, junto con el valor alcanzado hasta la fecha.

Año hidrológico 2024/2025

Año hidrológico 2025 - 2026

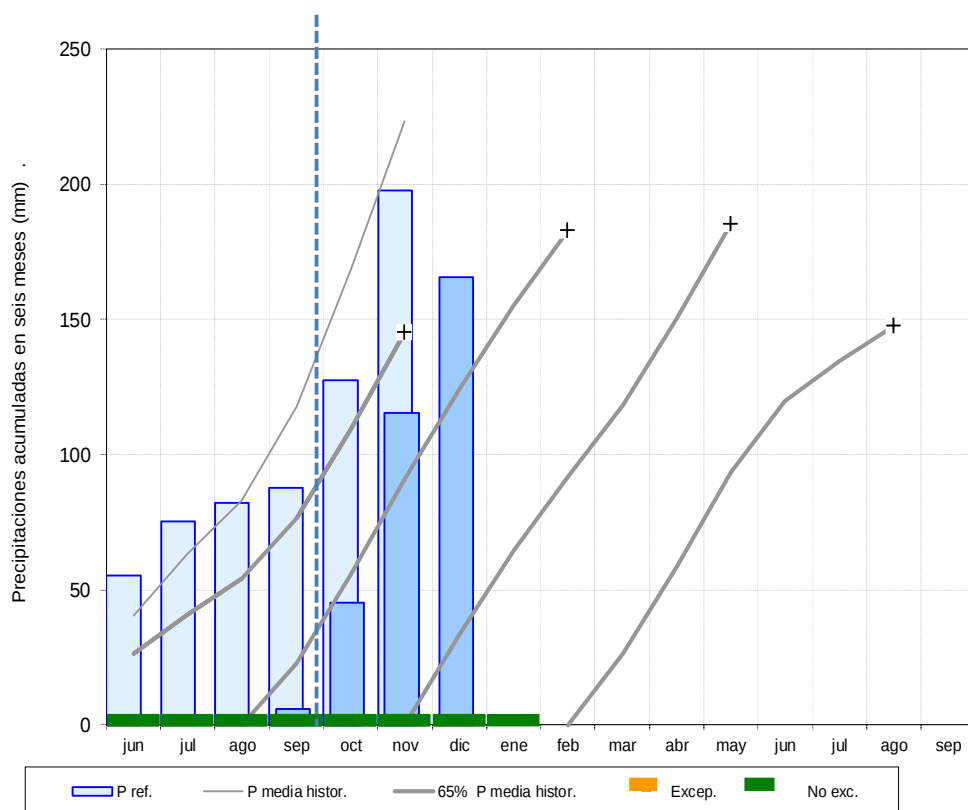


Gráfico 3-3. Precipitaciones de referencia (Valladolid, León, Soria) acumuladas en 6 meses hasta el día 1 del tercer mes del trimestre versus valores históricos

Aportaciones registradas en el trimestre

En el primer trimestre la aportación trimestral alcanza 1.055 hm³, lo que equivale al 207% del caudal trimestral comprometido en caso de no excepción.

Mes	Estación de Control de la Cuenca del Duero			
	Embalse de Castro			
	Q mes (hm ³)	Q tri acum. (hm ³) (1)	Q ref. tri acum. (hm ³) (2)	Ratio (1)/(2)
oct.-25	276,2	276,2	152	181,9%
nov.-25	282,7	558,9	332	168,2%
dic.-25	495,9	1054,8	510	206,8%
ene.-26			208	
feb.-26			398	
mar.-26			630	
abr.-26			195	
may.-26			347	
jun.-26			480	
jul.-26			96	
ago.-26			163	
sep.-26			270	

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero

Tabla 3-4. Aportación trimestral acumulada (Salto de Castro)

El gráfico siguiente muestra la aportación mensual acumulada en el salto de Castro, junto con las curvas de aportación trimestral acumulada, referencia teórica para alcanzar los objetivos mínimos al final de cada trimestre en caso de no excepción y que, en el caso del trimestre actual, correspondería a 510 hm³, en caso de no excepción.

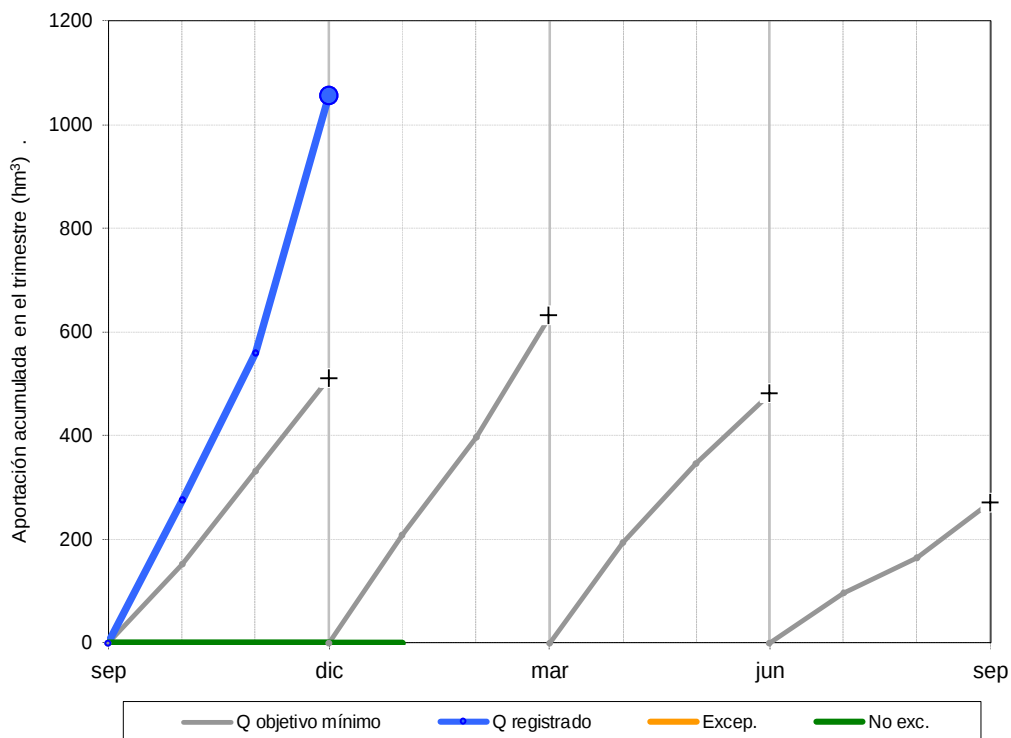


Gráfico 3-4. Aportación trimestral acumulada en Castro

3.2.3 Régimen de caudales semanal

Según lo previsto por el Convenio de Albufeira, el régimen de caudales integrales semanales no se aplica en los trimestres en los que tiene lugar una situación de excepción trimestral. En caso de no excepción, dicho caudal semanal comprometido en la estación de control de la presa de Castro sería de 10 hm³/semana.

Aportaciones registradas semanalmente

La aportación integral semanal registrada en la estación de control de Castro para el presente año hidrológico se recoge en la siguiente tabla, indicando con asterisco las semanas que pertenecen a dos trimestres o a dos años hidrológicos.

Año Hidrológico 2025/26	Estación de Control de la Cuenca del Duero - Embalse de Castro													
	Q semana (hm³) [Con asterisco, las semanas que pertenecen a dos trimestres]													
TRIMESTRE OCT-DIC	29-sep *	6-oct.	13-oct.	20-oct.	27-oct.	3-nov.	10-nov.	17-nov.	24-nov.	1-dic.	8-dic.	15-dic.	22-dic.	29-dic *
No Excepción	71,3	73,1	60,1	42,5	57,3	54,5	37,7	89,4	100,7	71,4	118,0	111,7	136,7	-
TRIMESTRE ENE-MAR		5-ene.	12-ene.	19-ene.	26-ene.	2-feb.	9-feb.	16-feb.	23-feb.	2-mar.	9-mar.	16-mar.	23-mar.	30-mar *
No Excepción		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TRIMESTRE ABR-JUN		6-abr.	13-abr.	20-abr.	27-abr.	4-may.	11-may.	18-may.	25-may.	1-jun.	8-jun.	15-jun.	22-jun.	29-jun *
No Excepción		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TRIMESTRE JUL-SEPT		6-jul.	13-jul.	20-jul.	27-jul.	3-ago.	10-ago.	17-ago.	24-ago.	31-ago.	7-sep.	14-sep.	21-sep.	28-sep *
No excepción		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero

Tabla 3-5. Aportación semanal acumulada (Salto de Castro)

En la siguiente gráfica se presentan los caudales integrales semanales registrados desde principio del año hidrológico. Como puede observarse, **se cumple con el caudal semanal comprometido**.

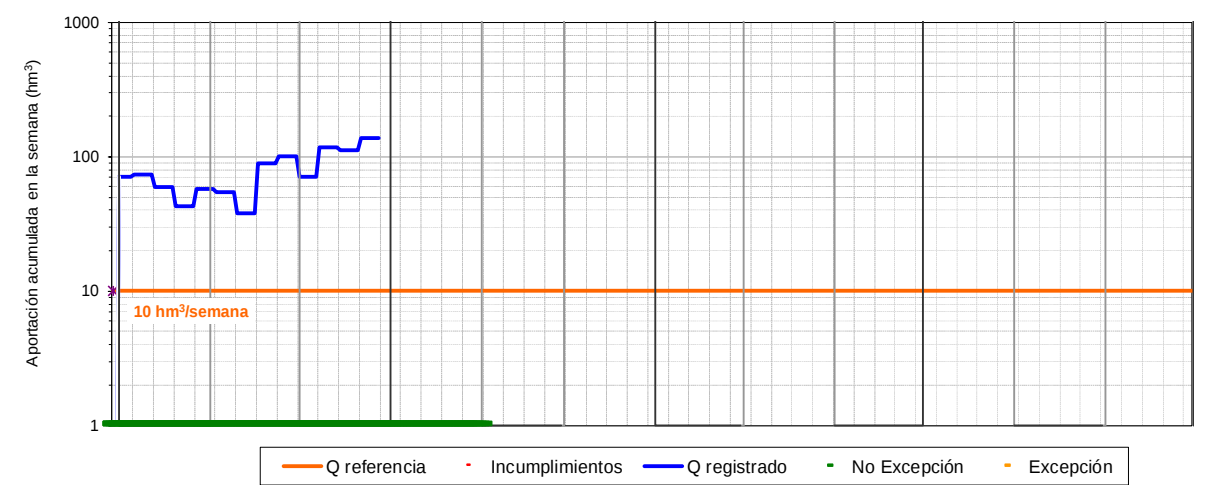


Gráfico 3-5. Aportación semanal acumulada en Castro

3.3 ESTACIÓN DE CONTROL DE SAUCELLE Y RÍO ÁGUEDA

3.3.1 Régimen de caudales anual

Precipitación y declaración de excepción anual

La precipitación de referencia acumulada en lo que va del año hidrológico para la cuenca en la estación de control de Saucelle y del río Águeda ha sido de 160,0 mm, lo que supone un 108% de la media histórica de comparación, calculada con valores de los años 1945/46 – 2021/22.

Mes	Precipitación en la cuenca de la estación de control Embalse de Saucelle y río Águeda (Duero)			
	Precipitación de referencia [Salamanca (Matacán), Valladolid (Villanubla), León(Virgen del Camino), Soria (Observatorio)]		Precipitación media acumulada en la cuenca (mm) 1945/46 - 2021/22	% de la precipitación media acumulada en la cuenca
	mensual (mm)	mensual acumulada (mm)		
oct.-25	42,8	42,8	48,2	88,7%
nov.-25	67,9	110,6	99,3	111,4%
dic.-25	49,3	160,0	147,8	108,2%
ene.-26			191,5	
feb.-26			230,7	
mar.-26			269,1	
abr.-26			315,6	
may.-26			365,9	
jun.-26			403,3	
jul.-26			423,7	
ago.-26			441,3	
sep.-26			475,4	

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología

Tabla 3-6. Precipitaciones de referencia (Salamanca, Valladolid, León, Soria) en este año hidrológico versus valores históricos

A fecha 1 de junio de 2026, fecha de control del Convenio, considerando si la precipitación acumulada desde el inicio del año hidrológico es menor o mayor que el 65% de la media histórica de comparación, calculada con valores de los años 1945/46 – 2021/22, se confirmará si se dan o no se dan condiciones de excepción al cumplimiento del caudal anual comprometido.

En el gráfico siguiente se observan las precipitaciones acumuladas registradas desde el comienzo del año hidrológico, junto a la tendencia de las precipitaciones históricas acumuladas.

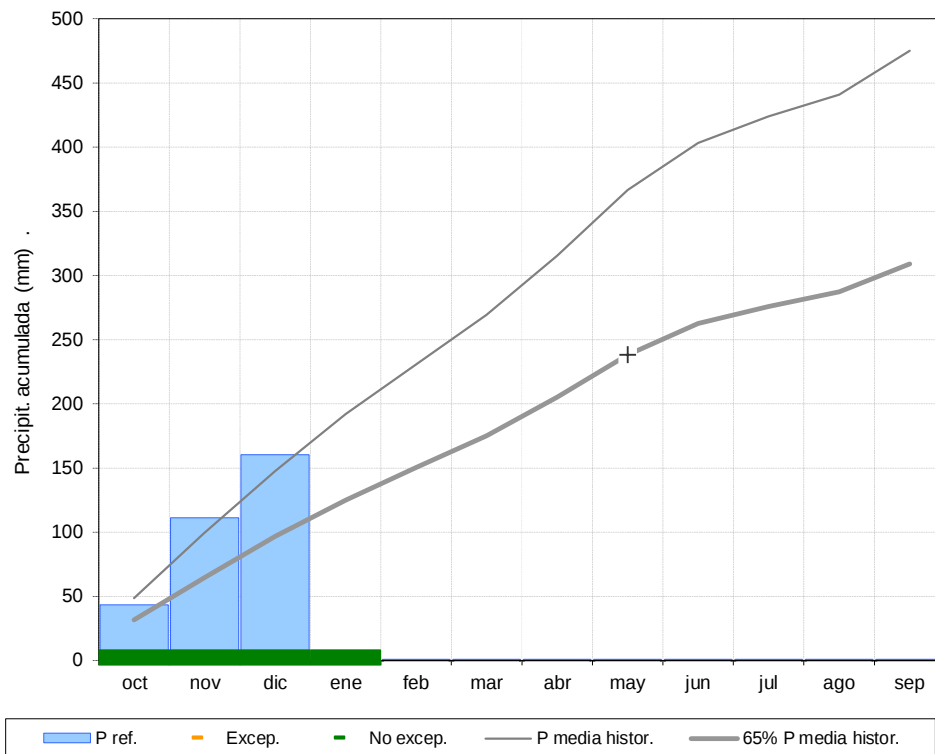


Gráfico 3-6. Precipitaciones de referencia (Salamanca, Valladolid, León, Soria) en este año hidrológico versus valores histórico

Aportaciones registradas en el año hidrológico

Según el Convenio de Albufeira, el caudal integral anual mínimo a transferir a Portugal en caso de “no excepción” en el punto de control correspondiente al salto de Saucelle y río Águeda es de 3.800 hm³/año.

Los volúmenes aportados desde el principio del año hidrológico en la estación de control del salto de Saucelle y río Águeda se sitúan en 1.962 hm³ y corresponden al 52% del volumen anual mínimo comprometido en situación de no excepción.

Mes	Estación de Control de la Cuenca del Duero				
	Embalse de Saucelle y río Águeda				
	Q mes (hm ³) Saucelle	Águeda	Q acum. (hm ³) (1)	Q ref. acum. (hm ³) (2)	Ratio (1)/(2)
oct.-25	536,9	4,7	541,6	350	154,8%
nov.-25	463,0	42,8	1047,4	752	139,3%
dic.-25	871,8	42,5	1961,7	1150	170,6%
ene.-26				1558	
feb.-26				1910	
mar.-26				2344	
abr.-26				2681	
may.-26				2953	
jun.-26				3212	
jul.-26				3419	
ago.-26				3566	
sep.-26				3800	

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero

Tabla 3-7. Aportación mensual acumulada (Salto de Saucelle y río Águeda)

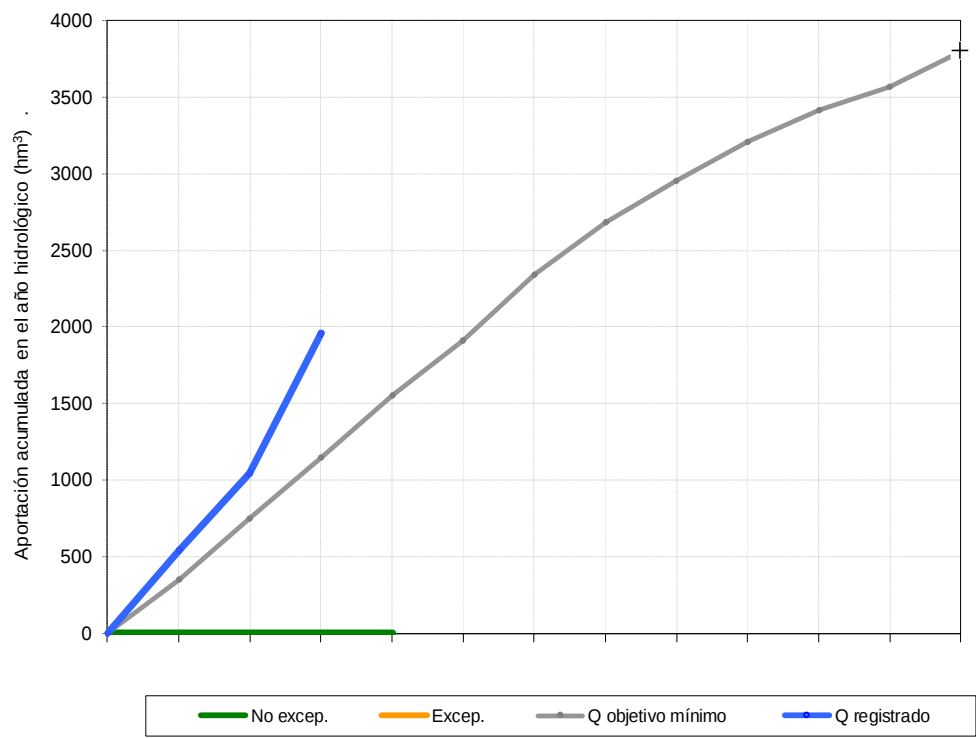


Gráfico 3-7. Aportación mensual acumulada en Saucelle y río Águeda

3.3.2 Régimen de caudales trimestral

Precipitación y declaración de excepciones trimestrales

El caudal integral trimestral no se aplica en los trimestres en los que la precipitación de referencia acumulada en un período de seis meses, hasta el día 1 del tercer mes del trimestre, sea inferior al 65% de la precipitación media acumulada en la cuenca en el mismo período.

Trimestre / Mes		Precipitación en la cuenca de la estación de control Embalse de Saucelle y río Águeda (Duero)			
		Precipitación de referencia registrada (mm)	Precipitación de referencia acumulada en los 6 meses (mm) * : Valor hasta la fecha	Precipitación media acumulada trimestre en la cuenca (mm) 1945/46 - 2021/22	% de la precipitación media acumulada en la cuenca * : Valor hasta la fecha
AH ANTERIOR	jun.-25	45,4			
	jul.-25	16,0			
	ago.-25	13,1			
	sep.-25	5,2			
OCT-DIC [1]	oct.-25	42,8	190,3	209,5	90,8%
	nov.-25	67,9			
	dic.-25	49,3			
ENE-MAR [2]	ene.-26		165,1 *	265,0	62,3% *
	feb.-26				
	mar.-26				
ABR-JUN [3]	abr.-26		49,3 *	266,7	18,5% *
	may.-26				
	jun.-26				
JUL-SEP [4]	jul.-26		0 *	210,6	0% *
	ago.-26				
	sep.-26				

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología

Tabla 3-8. Precipitaciones de referencia (Salamanca, Valladolid, León, Soria) acumuladas en 6 meses hasta el día 1 del tercer mes del trimestre versus valores históricos

En el primer trimestre la precipitación semestral acumulada alcanza el 91% de la precipitación registrada en la serie histórica para el mismo período. **Se confirmó que no se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral.**

En el gráfico siguiente se muestra la tendencia de las precipitaciones históricas acumuladas, junto con el valor alcanzado en el año hidrológico

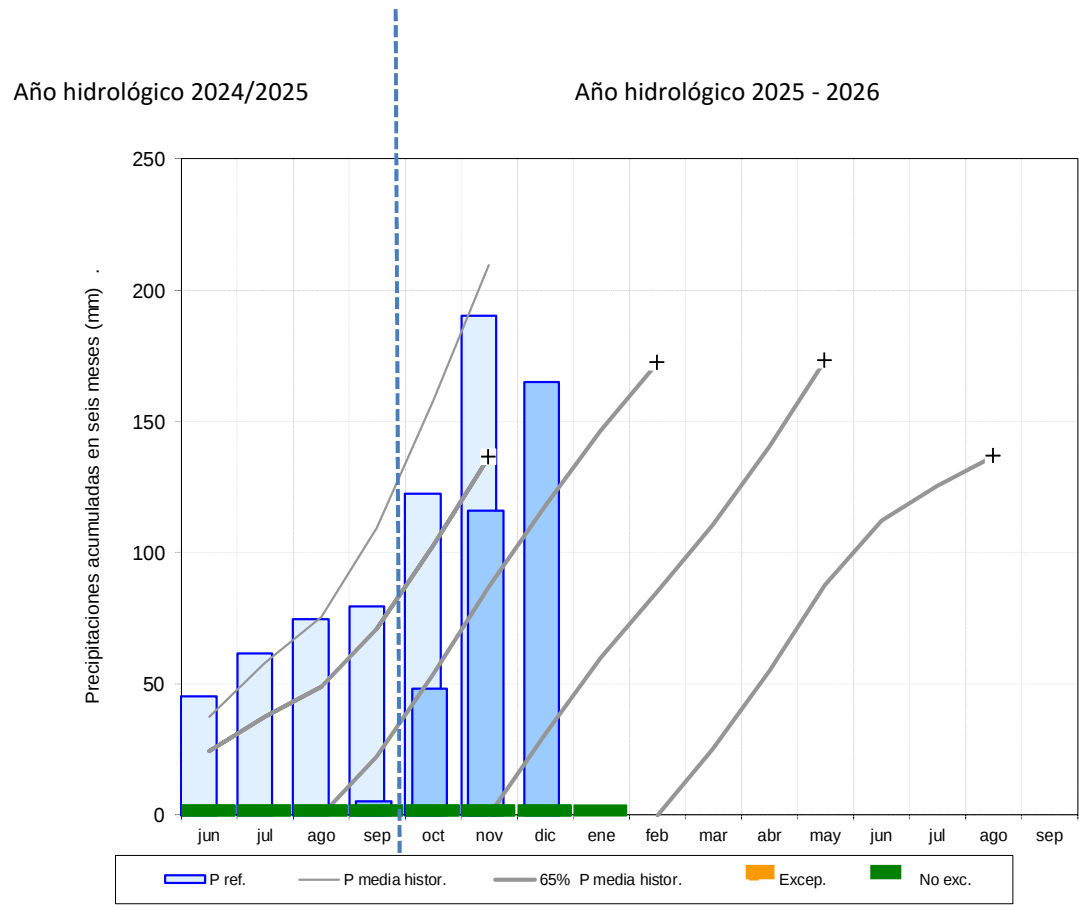


Gráfico 3-8. Precipitaciones de referencia (Salamanca, Valladolid, León, Soria) acumuladas en 6 meses hasta el día 1 del tercer mes del trimestre versus valores históricos

Aportaciones registradas en el trimestre

En el primer trimestre la aportación trimestral alcanza los 1.962 hm³, lo que equivale al 338% del caudal trimestral comprometido en caso de no excepción.

Mes	Estación de Control de la Cuenca del Duero				
	Embalse de Saucelle y río Águeda				
	Q mes (hm ³) Saucelle	Águeda	Q tri acum. (hm ³) (1)	Q ref. tri acum. (hm ³) (2)	Ratio (1)/(2)
oct.-25	536,9	4,7	541,6	177	306,9%
nov.-25	463,0	42,8	1047,4	379	276,2%
dic.-25	871,8	42,5	1961,7	580	338,2%
ene.-26				246	
feb.-26				458	
mar.-26				720	
abr.-26				202	
may.-26				365	
jun.-26				520	
jul.-26				106	
ago.-26				181	
sep.-26				300	

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero

Tabla 3-9. Aportación trimestral acumulada (Salto de Saucelle y río Águeda)

El gráfico siguiente muestra la aportación acumulada en el salto de Saucelle y río Águeda, junto con las curvas de aportación promedia histórica trimestral acumulada, referencia teórica para alcanzar los objetivos mínimos trimestrales al final de cada trimestre en caso de no excepción y que, en el caso del trimestre actual, correspondería a 580 hm³, en caso de no excepción.

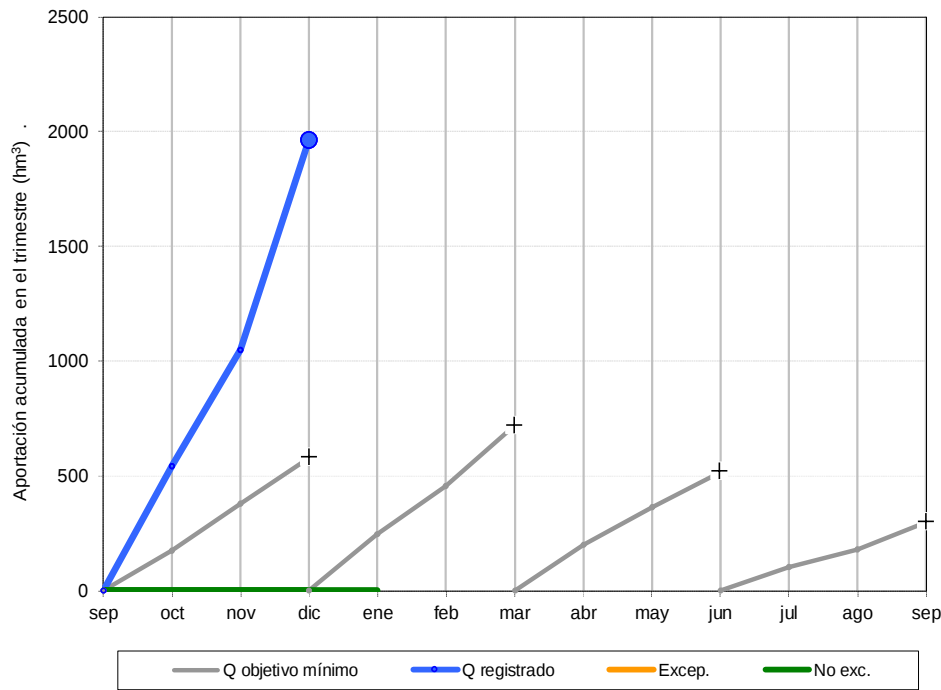


Gráfico 3-9. Aportación trimestral acumulada en Saucelle y río Águeda

3.3.3 Régimen de caudales semanal

Según lo previsto por el Convenio de Albufeira, el régimen de caudales integrales semanales no se aplica en los trimestres en los que tiene lugar una situación de excepción trimestral. En caso de no excepción, dicho caudal semanal comprometido en la estación de control de la presa de Saucelle y del Río Águeda sería de 15 hm³/semana.

Aportaciones registradas semanalmente

La aportación integral semanal registrada en la estación de control de Saucelle y río Águeda para el año hidrológico 2025 - 2026 se recoge en la siguiente tabla, indicando con asterisco las semanas que pertenecen a dos trimestres o a dos años hidrológicos.

Año Hidrológico 2025/26	Estación de Control de la Cuenca del Duero - Embalse de Saucelle y río Águeda													
	Q semana (hm ³) [Con asterisco, las semanas que pertenecen a dos trimestres]													
TRIMESTRE OCT-DIC	29-sep *	6-oct.	13-oct.	20-oct.	27-oct.	3-nov.	10-nov.	17-nov.	24-nov.	1-dic.	8-dic.	15-dic.	22-dic.	29-dic *
No Excepción	113,1	141,5	140,5	92,1	112,0	64,7	99,7	148,6	173,5	142,1	196,7	233,0	235,5	-
TRIMESTRE ENE-MAR		5-ene.	12-ene.	19-ene.	26-ene.	2-feb.	9-feb.	16-feb.	23-feb.	2-mar.	9-mar.	16-mar.	23-mar.	30-mar *
No Excepción		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TRIMESTRE ABR-JUN		6-abr.	13-abr.	20-abr.	27-abr.	4-may.	11-may.	18-may.	25-may.	1-jun.	8-jun.	15-jun.	22-jun.	29-jun *
No Excepción		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TRIMESTRE JUL-SEPT		6-jul.	13-jul.	20-jul.	27-jul.	3-ago.	10-ago.	17-ago.	24-ago.	31-ago.	7-sep.	14-sep.	21-sep.	28-sep *
No excepción		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero

Tabla 3-10. Aportación semanal acumulada en el año hidrológico (Salto de Saucelle y río Águeda)

En la siguiente gráfica se presentan los caudales integrales semanales registrados en la estación de control de Saucelle y río Águeda desde el comienzo del año hidrológico. Como puede observarse, **se cumple con el caudal semanal comprometido**.

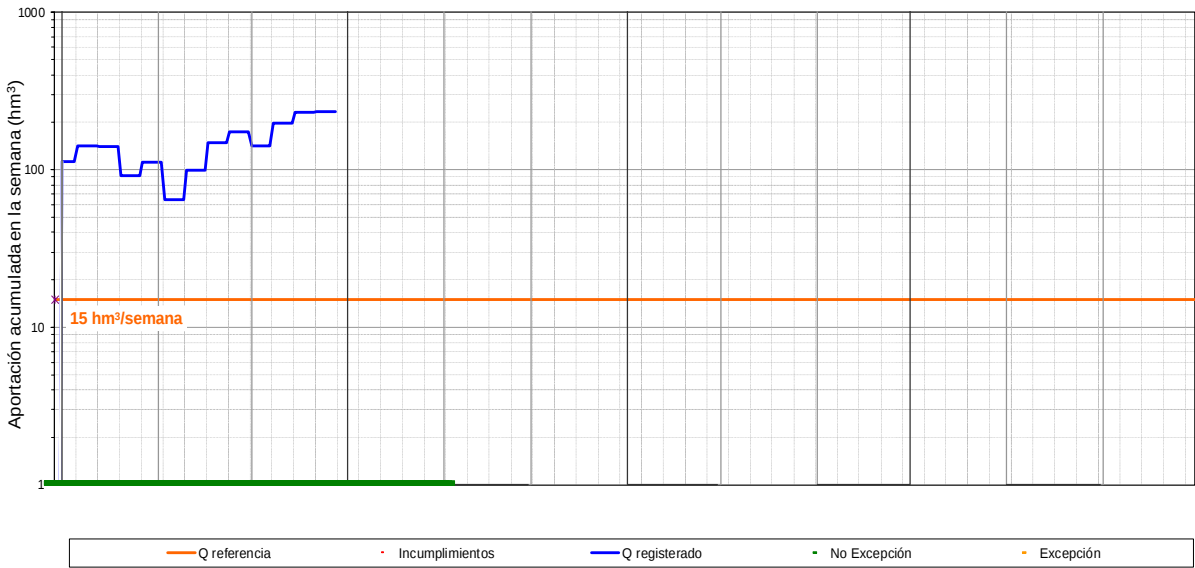


Gráfico 3-10. Aportación semanal acumulada en Saucelle y río Águeda

4 CUENCA HIDROGRÁFICA DEL TAJO

4.1 ESTACIONES PLUVIOMÉTRICAS Y ESTACIÓN DE CONTROL

De acuerdo con lo establecido en el Convenio de Albufeira, la precipitación de referencia para la comprobación de estados de excepción al régimen de caudales aplicable a la parte española de la cuenca del río Tajo se calcula con los valores de las precipitaciones observadas en las estaciones pluviométricas de Cáceres y Madrid.

La estación de control española del régimen de caudales del Convenio de Albufeira, en la frontera hispano-portuguesa de la cuenca hidrográfica del río Tajo, se localiza en el salto de Cedillo.

4.2 RÉGIMEN DE CAUDALES ANUAL

4.2.1 Precipitación y declaración de excepción anual

La precipitación de referencia acumulada en lo que va del año hidrológico para la cuenca en la estación de control del salto de Cedillo ha sido de 194,1 mm, lo que supone un 110% de la media histórica de comparación, calculada con valores de los años 1945/46–2021/22.

Mes	Precipitación en la cuenca de la estación de control Embalse de Cedillo (Tajo)			
	Precipitación de referencia [Cáceres, Madrid (Retiro)]		Precipitación media acumulada en la cuenca (mm) 1945/46 - 2021/22	% de la precipitación media acumulada en la cuenca
	mensual (mm)	mensual acumulada (mm)		
AÑO HIDROLÓGICO 2024/25	617,6	617,6	471,7	130,9%
oct.-25	40,4	40,4	58,0	69,5%
nov.-25	82,9	123,2	119,9	102,7%
dic.-25	70,9	194,1	176,9	109,7%
ene.-26			223,0	
feb.-26			269,1	
mar.-26			313,3	
abr.-26			361,7	
may.-26			405,5	
jun.-26			427,0	
jul.-26			434,9	
ago.-26			443,7	
sep.-26			471,7	

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología

Tabla 4-1. Precipitaciones de referencia (Cáceres, Madrid) en 2025-2026 versus valores históricos

Con fecha de control de Protocolo de Revisión del Convenio, 1 de abril de 2026, dependiendo de si la precipitación acumulada desde el inicio del año hidrológico es menor o mayor que el umbral del 60% de la precipitación de referencia para el mismo período en la serie histórica, se confirmará si se dan o no condiciones de excepcionalidad al cumplimiento del caudal anual en la estación de control del Salto de Cedillo.

El siguiente gráfico representa las precipitaciones del pasado año hidrológico y las registradas, hasta el día 1 de enero del año hidrológico 2025 - 2026, junto a la tendencia de las precipitaciones históricas acumuladas.

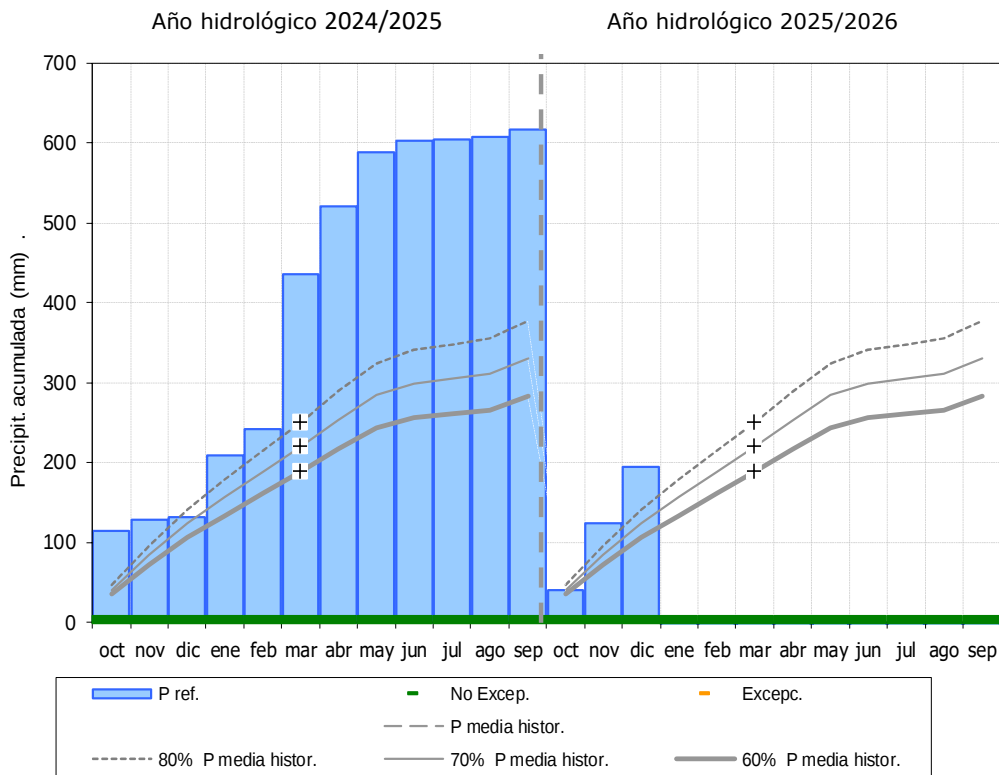


Gráfico 4-1. Precipitaciones de referencia (Cáceres, Madrid) en 2025 - 2026 versus valores históricos (Cáceres, Madrid)

4.2.2 Aportaciones registradas en el año hidrológico

La aportación transferida a Portugal hasta el día 1 de enero del año hidrológico 2025 - 2026, medida en el Salto de Cedillo, ha sido de 1.727 hm³, alcanzando el 64% del caudal integral anual mínimo de 2.700 hm³/año a transferir a Portugal, en caso de no excepción.

Mes	Estación de Control de la Cuenca del Tajo			
	Embalse de Cedillo			
	Q mes (hm ³)	Q acum. (hm ³) (1)	Q ref. acum. (hm ³) (2)	Ratio (1)/(2)
oct.-25	698,1	698,1	281	248,6%
nov.-25	404,1	1102,2	648	170,2%
dic.-25	624,6	1726,8	963	179,2%
ene.-26			1240	
feb.-26			1454	
mar.-26			1660	
abr.-26			1833	
may.-26			2025	
jun.-26			2212	
jul.-26			2386	
ago.-26			2540	
sep.-26			2700	

Fuente: Confederación Hidrográfica del Tajo

Tabla 4-2. Aportación mensual acumulada (Salto de Cedillo)

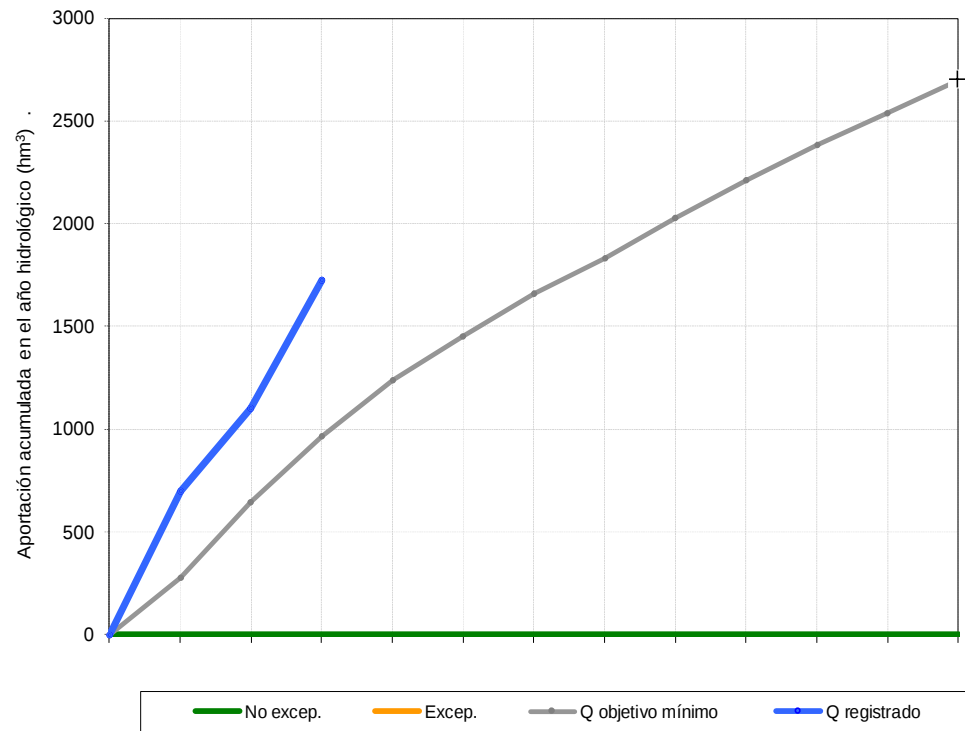


Gráfico 4-2. Aportación mensual acumulada en el salto de Cedillo

4.3 RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRAL

4.3.1 Precipitación y declaración de excepciones trimestrales

El caudal integral trimestral no se aplica en los trimestres en los que la precipitación de referencia acumulada en un período de seis meses, hasta el día 1 del tercer mes del trimestre, sea inferior al 60% de la precipitación media acumulada en la cuenca en el mismo período.

En el primer trimestre la precipitación semestral acumulada es del 82% de la precipitación acumulada para ese mismo período en la serie histórica. **Se confirma con que no se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral.**

Trimestre / Mes		Precipitación en la cuenca de la estación de control Embalse de Cedillo (Tajo)			
		Precipitación de referencia registrada (mm)	Precipitación de referencia acumulada en los 6 meses (mm) * : Valor hasta la fecha	Precipitación media acumulada trimestre en la cuenca (mm) 1945/46 - 2021/22	% de la precipitación media acumulada en la cuenca * : Valor hasta la fecha
AH ANTERIOR	jun.-25	15,7			
	jul.-25	1,5			
	ago.-25	2,4			
	sep.-25	10,2			
OCT-DIC [1]	oct.-25	40,4	153,0	186,7	81,9%
	nov.-25	82,9			
	dic.-25	70,9			
ENE-MAR [2]	ene.-26		204,3 *	297,4	68,7% *
	feb.-26				
	mar.-26				
ABR-JUN [3]	abr.-26		70,9 *	285,6	24,8% *
	may.-26				
	jun.-26				
JUL-SEP [4]	jul.-26		0 *	174,6	0% *
	ago.-26				
	sep.-26				

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología

Tabla 4-3. Precipitaciones de referencia (Cáceres, Madrid) acumuladas en 6 meses hasta el día 1 del tercer mes del trimestre versus valores históricos

En el gráfico siguiente se muestra la tendencia de las precipitaciones históricas acumuladas, junto con el valor de precipitación semestral acumulada

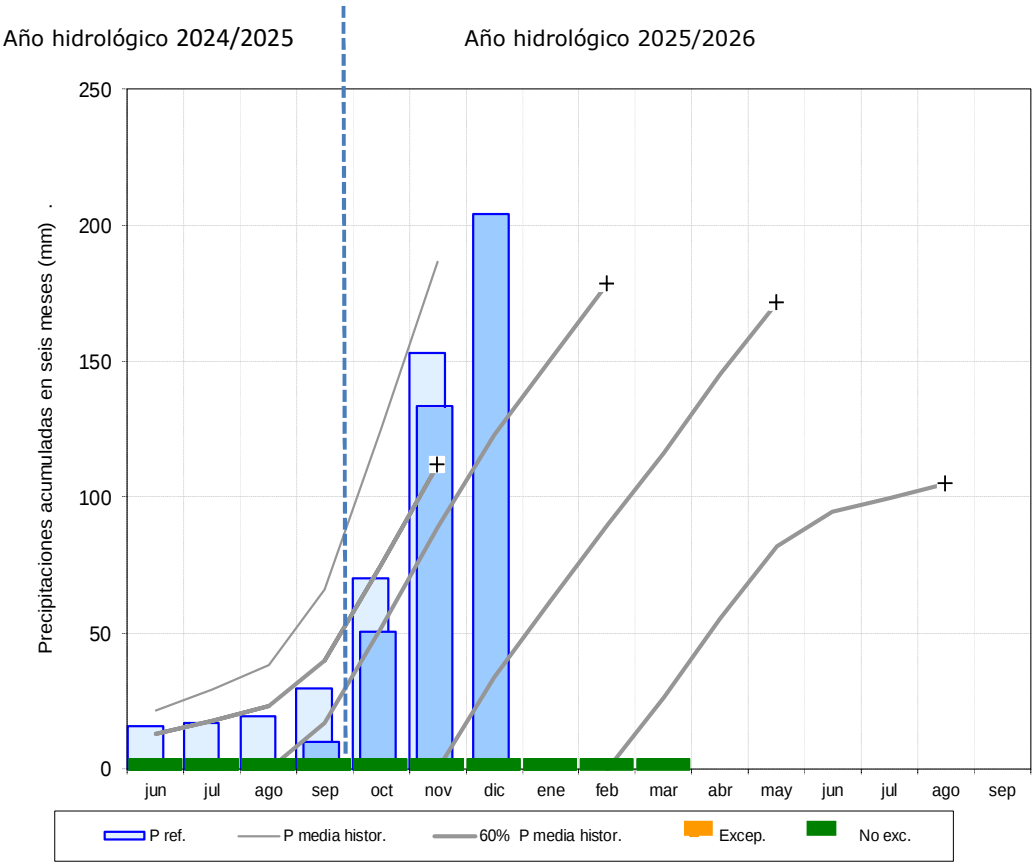


Gráfico 4-3. Precipitaciones de referencia (Cáceres, Madrid) acumuladas en 6 meses hasta el día 1 del tercer mes del trimestre versus valores históricos

4.3.2 Aportaciones registradas en el trimestre

En el primer trimestre la aportación trimestral alcanza 1.727 hm³, lo que equivale al 585% del caudal trimestral comprometido en caso de no excepción.

Mes	Estación de Control de la Cuenca del Tajo			
	Embalse de Cedillo			
	Q mes (hm ³)	Q tri acum. (hm ³) (1)	Q ref. tri acum. (hm ³) (2)	Ratio (1)/(2)
oct.-25	698,1	698,1	86	811,8%
nov.-25	404,1	1102,2	198	555,9%
dic.-25	624,6	1726,8	295	585,4%
ene.-26			139	
feb.-26			247	
mar.-26			350	
abr.-26			69	
may.-26			145	
jun.-26			220	
jul.-26			46	
ago.-26			87	
sep.-26			130	

Fuente: Confederación Hidrográfica del Tajo

Tabla 4-4. Aportación trimestral acumulada (Salto de Cedillo)

En el gráfico siguiente se muestra la aportación mensual acumulada en el salto de Cedillo, junto con las curvas de aportación trimestral acumulada, referencia teórica para alcanzar los objetivos mínimos trimestrales al final de cada trimestre en caso de no excepción y que, en el caso del trimestre actual, corresponde a 295 hm³.

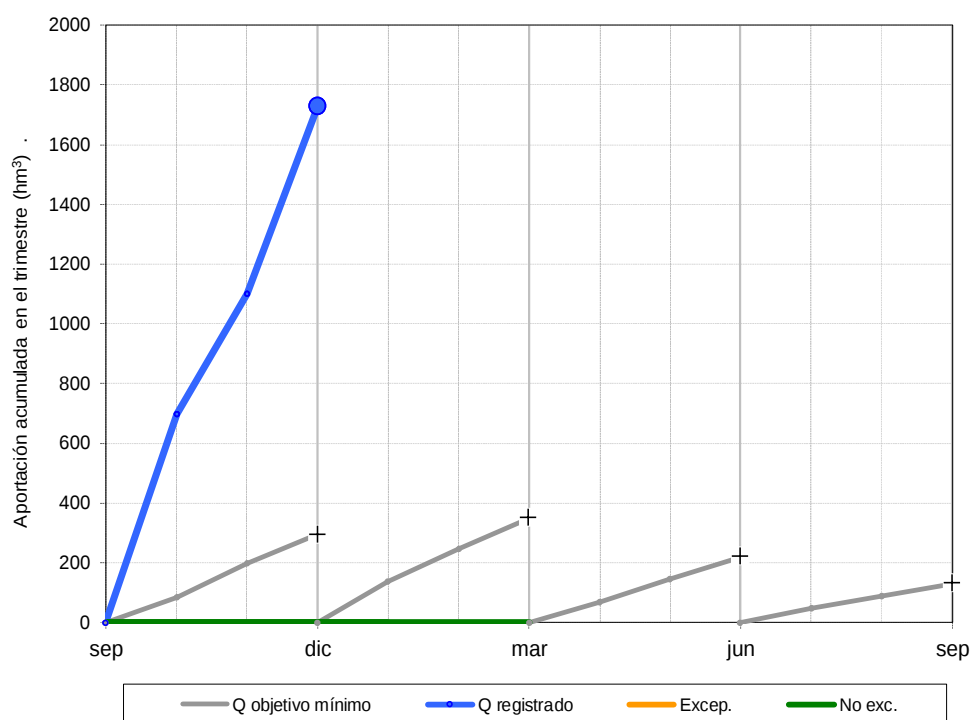


Gráfico 4-4. Aportación trimestral acumulada en Cedillo

4.4 RÉGIMEN DE CAUDALES SEMANAL

Según lo previsto por el Convenio de Albufeira, el régimen de caudales integrales semanales no se aplica en los trimestres en los que tiene lugar una situación de excepción trimestral. En caso de no excepción, dicho caudal semanal comprometido en la estación de control del Salto de Cedillo sería de 7 hm³/semana.

4.4.1 Aportaciones registradas semanalmente

La aportación integral semanal registrada en la estación de control de Cedillo para el presente año hidrológico se recoge en la siguiente tabla, indicando con asterisco las semanas que pertenecen a dos trimestres o a dos años hidrológicos.

Año Hidrológico	Estación de Control de la Cuenca del Tajo - Embalse de Cedillo														
	Q semana (hm ³) [Con asterisco, las semanas que pertenecen a dos trimestres]														
2025/26															
TRIMESTRE OCT-DIC	29-sep *	6-oct.	13-oct.	20-oct.	27-oct.	3-nov.	10-nov.	17-nov.	24-nov.	1-dic.	8-dic.	15-dic.	22-dic.	29-dic *	
No Excepción	151,3	183,1	196,9	88,1	114,2	49,7	81,5	143,9	125,9	76,0	84,8	237,4	171,6	-	
TRIMESTRE ENE-MAR		5-ene.	12-ene.	19-ene.	26-ene.	2-feb.	9-feb.	16-feb.	23-feb.	2-mar.	9-mar.	16-mar.	23-mar.	30-mar *	
No Excepción		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TRIMESTRE ABR-JUN		6-abr.	13-abr.	20-abr.	27-abr.	4-may.	11-may.	18-may.	25-may.	1-jun.	8-jun.	15-jun.	22-jun.	29-jun *	
No Excepción		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TRIMESTRE JUL-SEPT		6-jul.	13-jul.	20-jul.	27-jul.	3-ago.	10-ago.	17-ago.	24-ago.	31-ago.	7-sep.	14-sep.	21-sep.	28-sep *	
No excepción		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Confederación Hidrográfica del Tajo

Tabla 4-5. Aportación semanal acumulada Salto de Cedillo)

En la siguiente gráfica se presentan los caudales integrales semanales registrados desde principio del año hidrológico. Como puede observarse, **se cumple con el caudal semanal comprometido**.



Gráfico 4-5. Aportación semanal en Cedillo

5 CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

5.1 ESTACIONES DE REFERENCIA Y ESTACIÓN DE CONTROL

De acuerdo con lo establecido en el Convenio de Albufeira, la precipitación de referencia para el régimen de caudales aplicables a la cuenca del río Guadiana en la estación de control de la frontera hispano-portuguesa, se calcula de acuerdo con los valores de las precipitaciones observadas en las estaciones pluviométricas de Talavera la Real y Ciudad Real. Por otro lado, se consideran para la determinación del volumen almacenado en la cuenca los siguientes embalses: La Serena, Zújar, Cíjara, García Sola, Orellana y Alange.

La estación de control española del régimen de caudales del Convenio de Albufeira, en la frontera hispano-portuguesa de la cuenca hidrográfica del río Guadiana, se localiza en la estación de aforos Azud de Badajoz.

5.2 RÉGIMEN DE CAUDALES ANUAL

5.2.1 Situación de referencia y declaración de excepción anual

La precipitación de referencia en la cuenca del Guadiana acumulada en lo que va del año hidrológico ha sido de 106,5 mm, representando el 131% del valor medio histórico acumulado para este mismo período en la serie histórica de referencia 1945/46 -2021/22. Por su parte, el volumen acumulado en los seis embalses de referencia de la cuenca del Guadiana se sitúa en 4.321 hm³.

Mes	Acum.	Precipitación en la cuenca de la Estación de Aforos Azud Badajoz (Guadiana) y Volumen en los Embalses de Referencia				
		Precipitación de referencia [Talavera la Real (Base Aérea), Ciudad Real]		Precipitación media acumulada en la cuenca (mm) 1945/46 - 2021/22	% de la precipitación media acumulada en la cuenca	Volumen acumulado a fin de mes Embalses Referencia [hm ³]
		mensual (mm)	mensual acumulada (mm)			
oct.-25	32,8	43,0	43,0	54,8	78,6%	4209,0
nov.-25	92,4	75,6	118,6	113,9	104,2%	4230,3
dic.-25	133,8	106,5	225,2	171,7	131,1%	4320,6
ene.-26	133,8			220,7		
feb.-26	133,8			269,9		
mar.-26	133,8			317,9		
abr.-26	133,8			364,0		
may.-26	133,8			399,7		
jun.-26	133,8			418,4		
jul.-26	133,8			422,2		
ago.-26	133,8			427,6		
sep.-26	133,8			454,6		

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología y Confederación Hidrográfica del Guadiana

Tabla 5-1. Precipitaciones de referencia (Talavera, Ciudad Real) en 2025 - 2026 versus valores históricos y volumen acumulado en los embalses de referencia

En el gráfico siguiente se observan las precipitaciones de referencia registradas hasta el 1 de enero junto con el volumen total almacenado en los embalses de referencia para la estación de control del Azud de Badajoz.

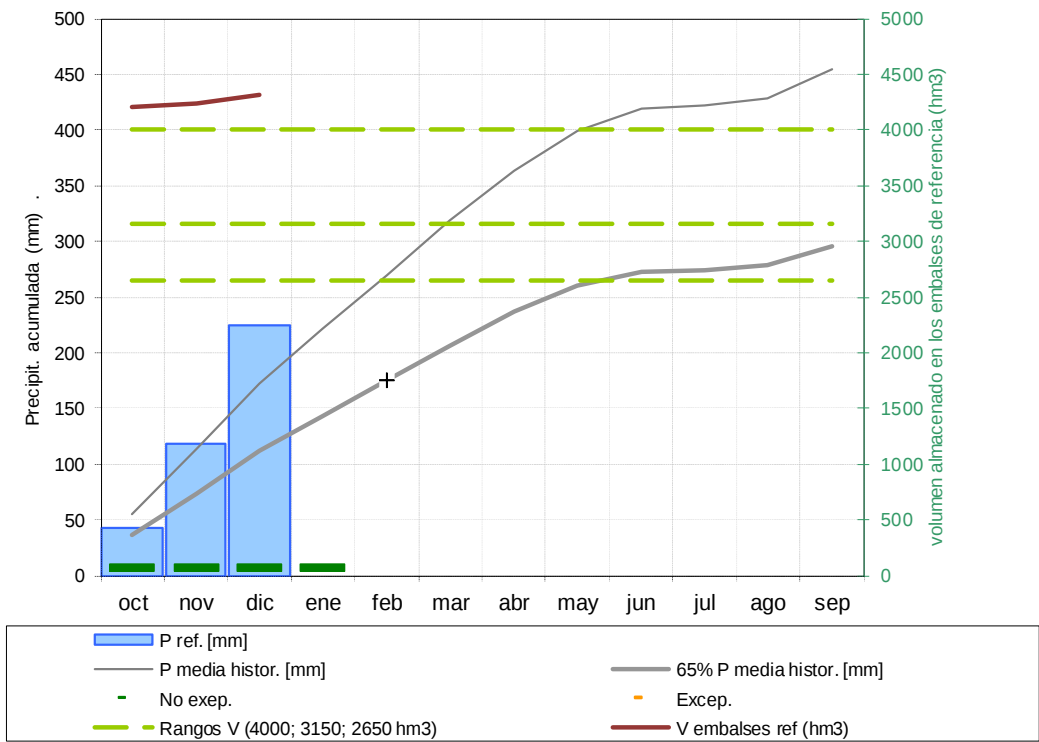


Gráfico 5-1. Precipitaciones de referencia (Talavera, Ciudad Real) en 2025 - 2026 versus valores históricos y volumen acumulado en los embalses de referencia

Con fecha 1 de marzo de 2026, fecha de control del Convenio, en función de si las precipitaciones acumuladas desde el inicio del año hidrológico son o no superiores al 65% de la precipitación de referencia para el mismo período en la serie histórica 1945/46-2021/2022 y el volumen almacenado en los embalses de referencia, se confirmará si se dan o no condiciones de excepcionalidad al cumplimiento del caudal integral anual.

5.2.2 Aportaciones registradas en el año hidrológico

Tal como se muestra en la siguiente tabla, la aportación medida en el Azud de Badajoz en lo que va de año hidrológico 2025 - 2026 se sitúa en 157 hm³.

Mes		Estación de Control de la Cuenca del Guadiana			
		Estación de Aforos Azud Badajoz			
		Q mes (hm ³)	Q acum. (hm ³) (1)	Q ref. acum. (hm ³) (2)	Ratio (1)/(2)
oct.-25		10,0	10,0	61	16,3%
nov.-25		44,3	54,3	119	45,4%
dic.-25		103,2	157,4	170	92,5%
ene.-26				216	
feb.-26				262	
mar.-26				320	
abr.-26				372	
may.-26				429	
jun.-26				465	
jul.-26				502	
ago.-26				551	
sep.-26				600	

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadiana
Tabla 5-2. Aportación mensual acumulada (Azud de Badajoz)

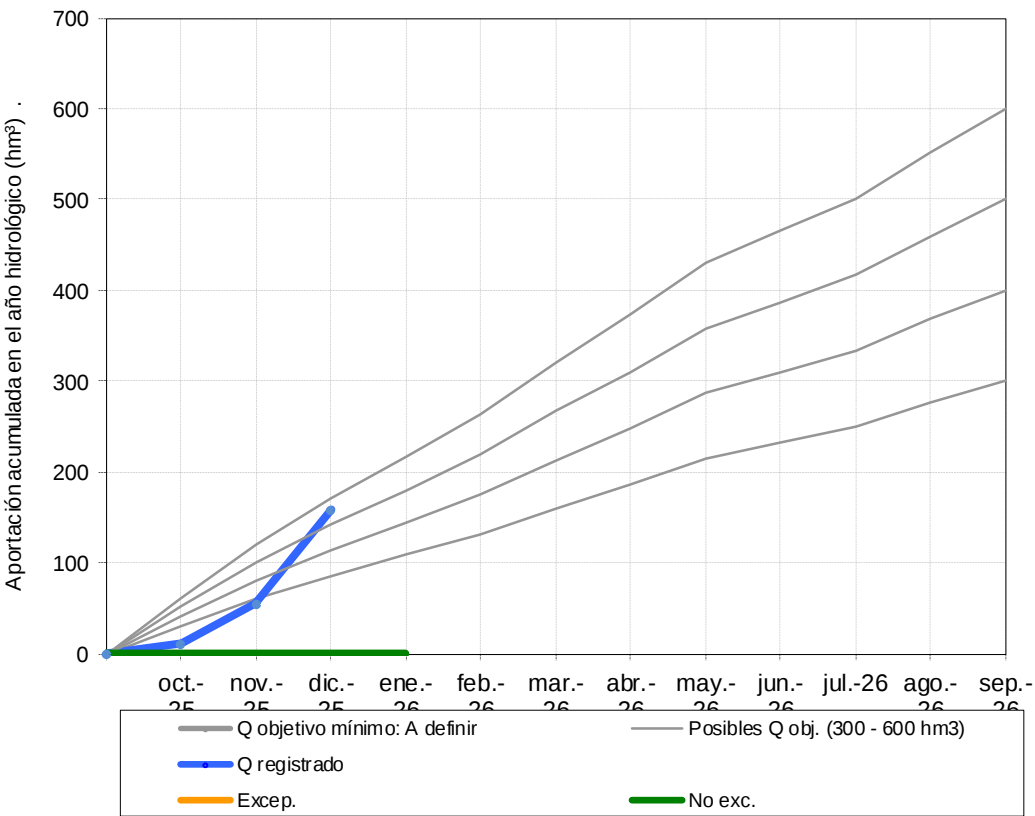


Gráfico 5-2. Aportación mensual acumulada en el Azud de Badajoz

5.3 RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRAL

5.3.1 Precipitación y declaración de excepciones trimestrales

Al igual que para el régimen de caudales anual, la aplicación y los valores del régimen de caudales trimestral se fijan de acuerdo con los valores de precipitación de referencia y los volúmenes almacenados en los embalses de referencia.

Para cada trimestre, la precipitación de referencia considerada será la acumulada en un período de seis meses hasta el día 1 del tercer mes del trimestre y su valor umbral es el del 65% de la media histórica de referencia, y los volúmenes de referencia serán los almacenados al día 1 del tercer mes del trimestre, dependiendo los umbrales de referencia del trimestre en curso.

Trimestre / Mes		Acum.	Precipitación en la cuenca de la Estación de Aforos Azud Badajoz (Guadiana) y Volumen en los Embalses de Referencia				
			Precipitación de referencia registrada (mm)	Precipitación de referencia acumulada en los 6 meses (mm) *: Valor hasta la fecha	Precipitación media acumulada trimestre en la cuenca (mm) 1945/46 - 2021/22	% de la precipitación media acumulada en la cuenca *: Valor hasta la fecha	Volumen acumulado a fin de mes Embalses [hm3]
AH ANTERIOR	jun.-25		9,8				4.793
	jul.-25		0,1				4.545
	ago.-25		1,9				4.336
	sep.-25		10,1				4.240
OCT-DIC [1]	oct.-25		43,0	140,6	169,1	83,1%	4.209
	nov.-25	#N/D	75,6				4.230
	dic.-25		106,5				4.321
ENE-MAR [2]	ene.-26			235,3 *	297,5	79,1% *	
	feb.-26	#N/D					
	mar.-26						
ABR-JUN [3]	abr.-26			106,5 *	285,8	37,3% *	
	may.-26	#N/D					
	jun.-26						
JUL-SEP [4]	jul.-26			0 *	157,7	0% *	
	ago.-26	#N/D					
	sep.-26						

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología y Confederación Hidrográfica del Guadiana

Tabla 5-3. Precipitaciones de referencia (Talavera, Ciudad Real) acumuladas en 6 meses hasta el día 1 del tercer mes del trimestre versus valores históricos y volumen acumulado en los embalses de referencia.

Nota: volumen acumulado mes de diciembre: 4.320 hm³

En el primer trimestre la precipitación semestral es un 83% de la precipitación registrada en la serie histórica 1945/46-2021/2022 para este mismo período y el volumen almacenado en los embalses de referencia es de 4.230 hm³, mayor de 3.700 hm³. **Se confirmó por tanto que no se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral y este queda fijado en 63 hm³.**

En el gráfico siguiente se muestra la tendencia de las precipitaciones históricas acumuladas, junto con el valor trimestral de referencia alcanzado durante el año hidrológico, así como el estado de almacenamiento en los embalses de referencia.

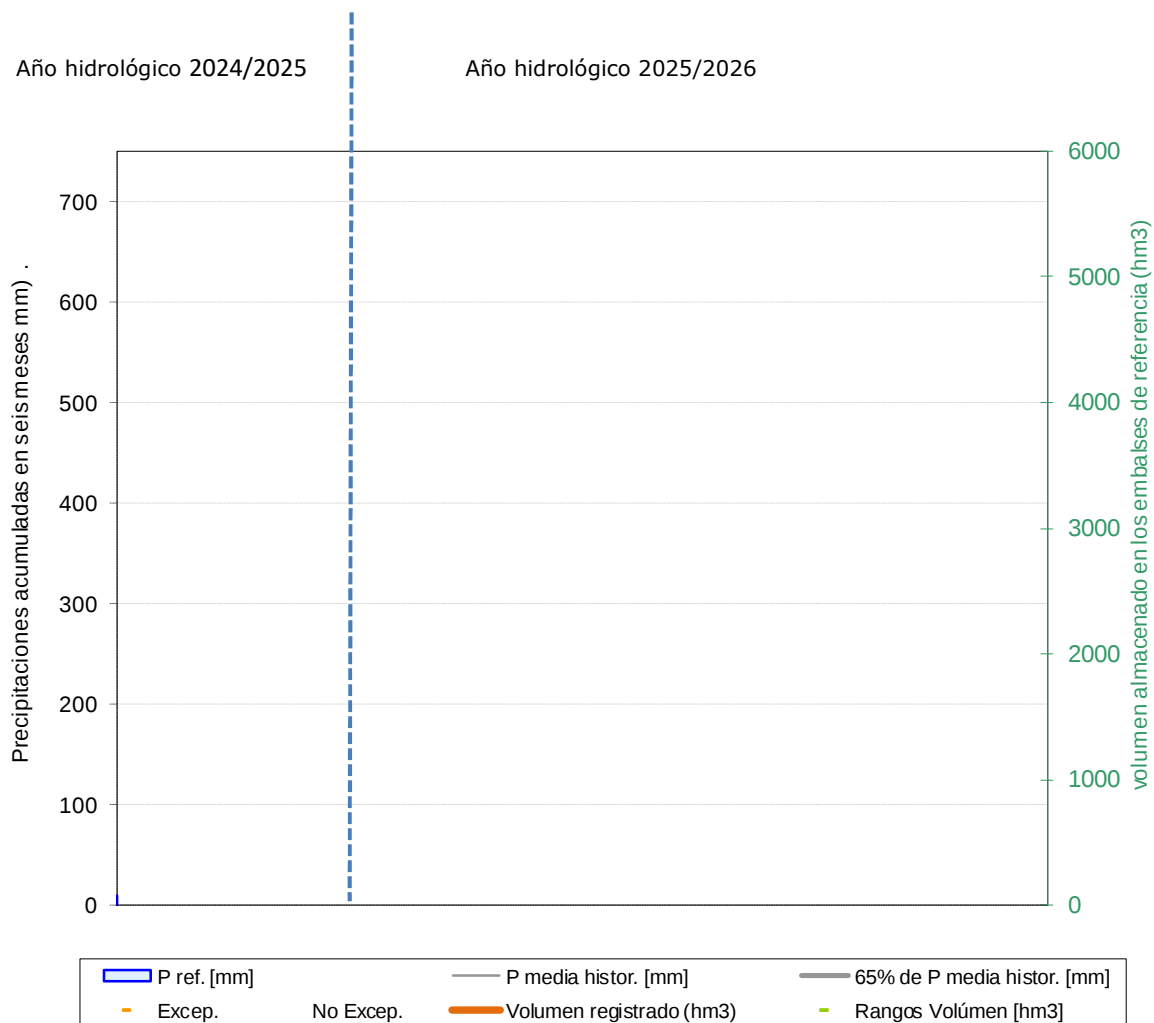


Gráfico 5-3. Precipitaciones de referencia (Talavera, Ciudad Real) acumuladas en 6 meses hasta el día 1 del tercer mes del trimestre versus valores históricos y volumen acumulado en los embalses de referencia

5.3.2 Aportaciones registradas en el trimestre

En el primer trimestre la aportación trimestral acumulada alcanza 157 hm³, lo que representa un 241% del caudal trimestral fijado.

Mes		Estación de Control de la Cuenca del Guadiana			
		Estación de Aforos Azud Badajoz			
		Q mes (hm³)	Q tri acum. (hm³) (1)	Q ref. tri acum. (hm³) (2)	Ratio (1)/(2)
oct.-25		10,0	10,0	23	44,0%
nov.-25		44,3	54,3	44	122,7%
dic.-25		103,2	157,4	63	249,9%
ene.-26					
feb.-26					
mar.-26					
abr.-26					
may.-26					
jun.-26					
jul.-26					
ago.-26					
sep.-26					

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadiana

Tabla 5-4. Aportación trimestral acumulada (Azud de Badajoz)

El gráfico siguiente muestra la aportación mensual acumulada en el Azud de Badajoz, junto con las curvas de aportación trimestral acumulada, referencia teórica para alcanzar los objetivos mínimos trimestrales al final de cada trimestre en caso de no excepción.

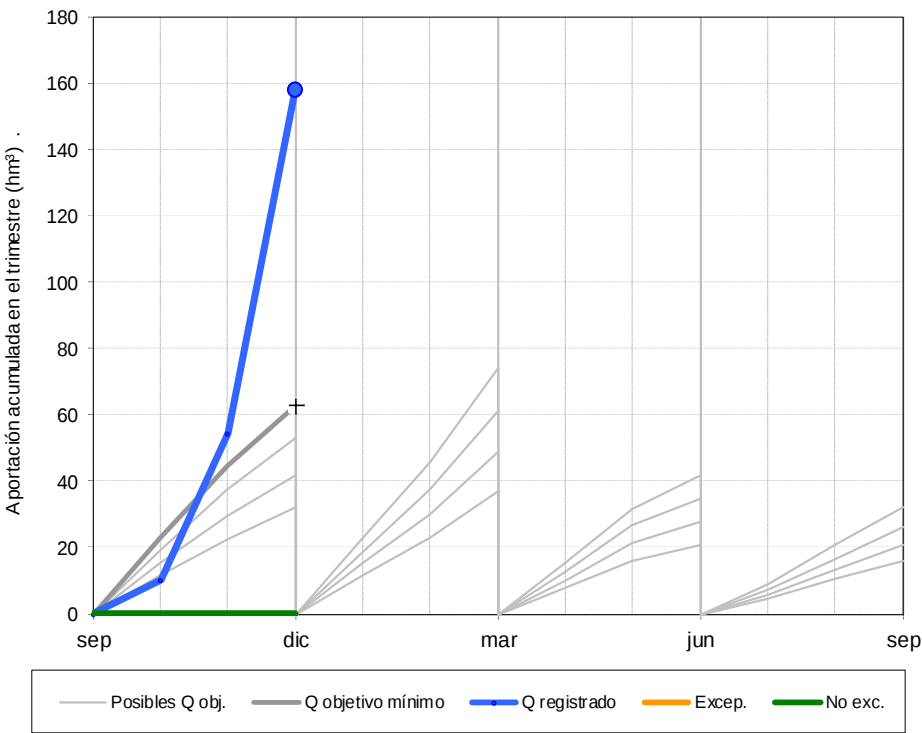


Gráfico 5-4. Aportación trimestral acumulada en el Azud de Badajoz

5.4 RÉGIMEN DE CAUDALES DIARIO

En el caso de la estación de control del Azud de Badajoz, además del régimen de caudales anual y trimestral, el Convenio de Albufeira fija un régimen de caudales medios diarios mínimos a respetar durante todo el año, sin estipulación de casos de excepción. El régimen de caudales medios diarios a mantener en el Azud de Badajoz es no inferior a $2 \text{ m}^3/\text{s}$.

En la siguiente gráfica se muestra el caudal medio diario registrado en la estación de aforo del “Azud de Badajoz” en lo que va del año hidrológico. Como puede comprobarse, **la aportación media diaria rebasa el caudal medio diario mínimo de $2 \text{ m}^3/\text{s}$ comprometido en el Convenio de Albufeira.**

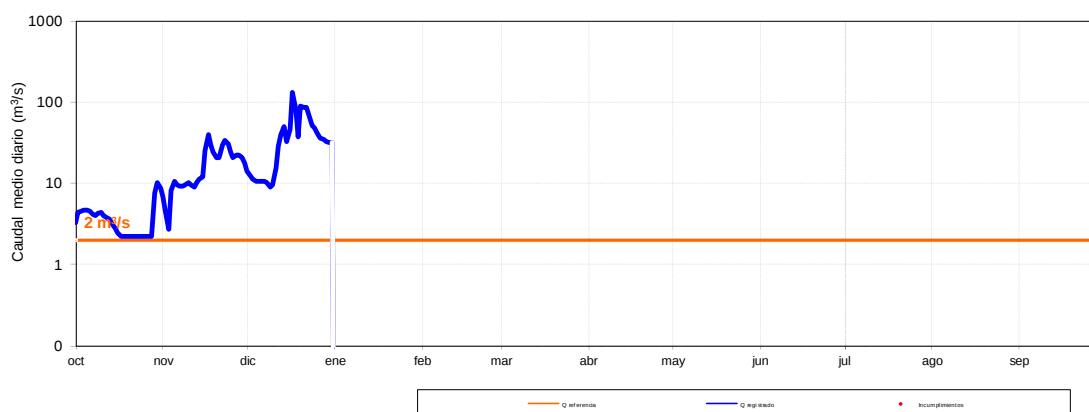


Gráfico 5-5. Aportación media diaria registrada en el Azud de Badajoz

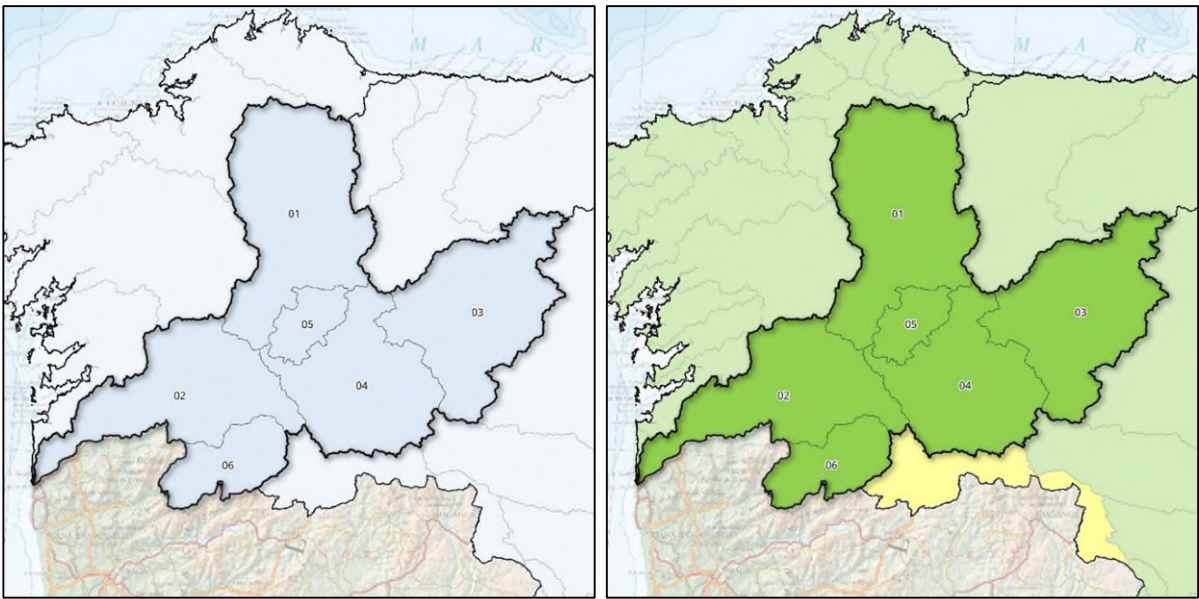
6 SITUACIÓN RESPECTO A SEQUÍA PROLONGADA Y ESCASEZ COYUNTURAL

De acuerdo con los Planes Especiales de Sequía (PES), se utiliza un sistema doble de indicadores, que diferencia las situaciones de sequía prolongada (entendida como un fenómeno natural), de las de escasez (relacionadas con problemas coyunturales en la atención de las demandas).

La situación en el tercer mes del primer trimestre del año hidrológico 2025 - 2026 en las cuencas hidrográficas compartidas es la siguiente:

6.1 DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL

Mapas de Sequía y Escasez a 31/12/2025:



Mapa sequía prolongada por UTS. Diciembre 2025 Mapa escenarios escasez por UTE. Diciembre 2025

Indicadores de sequía prolongada. Evolución mensual:

COD	UTS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
010.01	Miño Alto	0,893	0,815	0,676	0,759	0,761	0,744	0,713	0,717	0,661	0,475	0,536	0,636
010.02	Miño Bajo	0,772	0,689	0,596	0,639	0,588	0,530	0,512	0,496	0,466	0,370	0,478	0,618
010.03	Sil Superior	0,736	0,694	0,558	0,561	0,597	0,552	0,527	0,525	0,454	0,302	0,385	0,416
010.04	Sil Inferior	0,630	0,601	0,522	0,560	0,558	0,517	0,510	0,507	0,461	0,337	0,389	0,428
010.05	Cabe	0,850	0,787	0,649	0,752	0,728	0,683	0,663	0,660	0,589	0,463	0,498	0,606
010.06	Limia	0,867	0,808	0,663	0,736	0,744	0,717	0,705	0,704	0,568	0,505	0,693	0,859

Evolución de los indicadores de **Sequía Prolongada** en las Unidades Territoriales de Sequía (UTS), en los últimos 12 meses (de enero 2025 a diciembre 2025).

No hay sequía prolongada	Sequía prolongada
--------------------------	-------------------

Indicadores y escenarios de escasez. Evolución mensual:

COD	UTE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
010.01	Miño Alto	0,629	0,620	0,523	0,635	0,731	0,511	0,527	0,480	0,408	0,282	0,450	0,520
010.02	Miño Bajo	0,628	0,605	0,751	0,771	0,746	0,674	0,374	0,307	0,365	0,718	0,648	0,592
010.03	Sil Superior	0,477	0,745	0,899	0,719	0,789	1,000	1,000	1,000	1,000	0,740	0,636	0,428
010.04	Sil Inferior	0,581	0,636	0,500	0,557	0,580	0,499	0,525	0,534	0,513	0,357	0,500	0,503
010.05	Cabe	0,691	0,893	0,799	0,919	0,618	0,493	0,544	0,597	0,649	0,554	0,484	0,459
010.06	Limia	0,553	0,579	0,569	0,607	0,783	0,572	0,501	0,240	0,190	0,265	0,514	0,533

Evolución de los indicadores y escenarios de **Escasez Coyuntural** en las Unidades Territoriales de Escasez (UTE), en los últimos 12 meses (de enero 2025 a diciembre 2025).

Escenarios:

	Normalidad		Prealerta		Alerta		Emergencia
--	------------	--	-----------	--	--------	--	------------

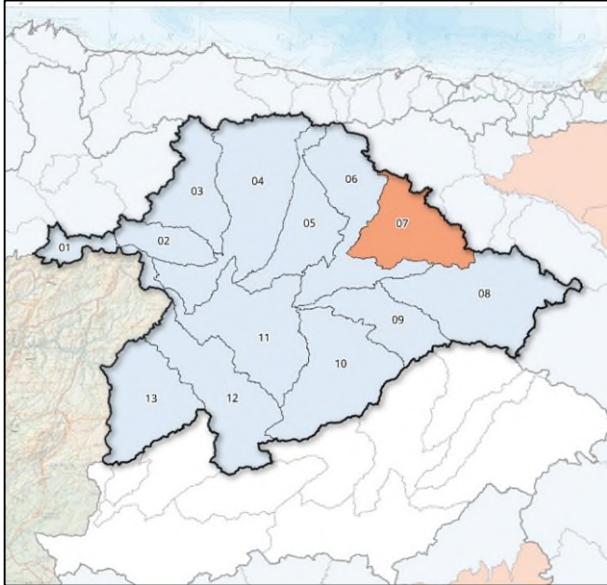
Indicadores globales de Demarcación¹. Evolución mensual:

INDICADOR D.H.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
GLOBAL SEQUÍA	0,781	0,721	0,603	0,651	0,649	0,611	0,590	0,587	0,528	0,391	0,473	0,560
GLOBAL ESCASEZ	0,554	0,684	0,744	0,701	0,754	0,764	0,720	0,682	0,671	0,570	0,573	0,486

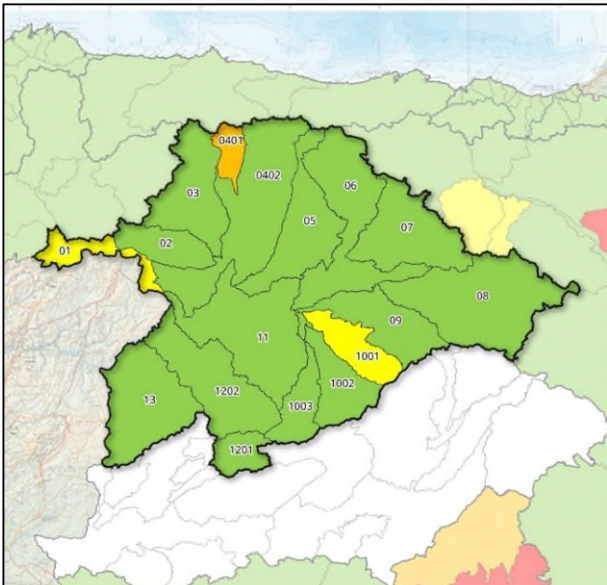
¹ Los indicadores globales de Demarcación se establecen solamente a efectos estadísticos y de información de la situación tendencial global. Sus valores no conllevan medidas de gestión u otras actuaciones.

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Mapas de Sequía y Escasez a 31/12/2025:



Mapa sequía prolongada por UTS. Diciembre 2025



Mapa escenarios escasez por UTE. Diciembre 2025

Indicadores de sequía prolongada. Evolución mensual:

COD	UTS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
020.01	Támega-Manzanas	0,370	0,370	0,450	0,490	0,540	0,660	0,690	0,740	0,670	0,600	0,410	0,340
020.02	Tera	0,470	0,470	0,520	0,520	0,530	0,560	0,550	0,550	0,550	0,240	0,410	0,390
020.03	Órbigo	0,440	0,520	0,570	0,560	0,590	0,630	0,620	0,550	0,480	0,270	0,260	0,300
020.04	Esla	0,460	0,500	0,530	0,490	0,570	0,590	0,470	0,430	0,310	0,140	0,260	0,380
020.05	Carrión	0,600	0,610	0,600	0,570	0,590	0,600	0,480	0,420	0,340	0,150	0,350	0,410
020.06	Pisuerga	0,580	0,570	0,580	0,540	0,560	0,590	0,530	0,540	0,530	0,400	0,400	0,310
020.07	Arlanza	0,470	0,490	0,540	0,570	0,600	0,650	0,660	0,650	0,580	0,400	0,280	0,290
020.08	Alto Duero	0,450	0,480	0,610	0,620	0,620	0,670	0,770	0,830	0,590	0,440	0,350	0,310
020.09	Riaza-Duratón	0,450	0,490	0,690	0,720	0,780	0,840	0,970	0,980	0,700	0,560	0,200	0,400
020.10	Cega-Eresma-Adaja	0,420	0,470	0,620	0,660	0,690	0,740	0,840	0,870	0,790	0,630	0,400	0,420
020.11	Bajo Duero	0,510	0,560	0,530	0,570	0,630	0,690	0,640	0,680	0,820	0,590	0,570	0,460
020.12	Tormes	0,450	0,480	0,560	0,590	0,580	0,620	0,690	0,760	0,620	0,610	0,560	0,490
020.13	Águeda	0,420	0,430	0,570	0,620	0,660	0,730	0,870	0,940	0,770	0,480	0,550	0,530

Evolución de los indicadores de **Sequía Prolongada** en las Unidades Territoriales de Sequía (UTS), en los últimos 12 meses (de enero 2025 a diciembre 2025).

No hay sequía prolongada	Sequía prolongada
--------------------------	-------------------

Indicadores y escenarios de escasez. Evolución mensual:

COD	UTE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
020.01	Támega-Manzanas	0,370	0,360	0,440	0,480	0,510	0,660	0,690	0,740	0,660	0,590	0,430	0,360
020.02	Tera	0,840	0,770	0,830	0,850	0,910	0,840	0,770	0,800	0,700	0,580	0,690	0,670
020.03	Órbigo	0,730	0,840	0,840	0,890	0,900	0,790	0,560	0,360	0,480	0,440	0,520	0,550
020.0401	Torío y Bernesga	0,230	0,240	0,280	0,250	0,560	0,550	0,460	0,430	0,260	0,130	0,220	0,260
020.0402	Esla	0,910	0,990	0,990	0,960	0,930	0,820	0,660	0,550	0,550	0,540	0,620	0,700
020.05	Carrión	0,970	0,880	0,880	0,770	0,790	0,660	0,500	0,380	0,450	0,400	0,630	0,710
020.06	Pisuerga	0,840	0,750	0,830	0,770	0,810	0,810	0,760	0,700	0,690	0,660	0,690	0,770
020.07	Arlanza	0,970	0,930	0,900	0,960	0,870	0,820	0,760	0,710	0,670	0,630	0,620	0,680
020.08	Alto Duero	0,790	0,790	0,920	0,930	0,860	0,840	0,790	0,750	0,730	0,700	0,710	0,830
020.09	Riaza-Duración	0,690	0,760	0,930	0,770	0,770	0,720	0,680	0,600	0,580	0,560	0,560	0,590
020.1001	Cega	0,400	0,400	0,570	0,600	0,610	0,600	0,630	0,640	0,570	0,520	0,280	0,340
020.1002	Eresma	0,970	0,970	0,930	0,920	0,900	0,950	0,860	0,690	0,620	0,570	0,960	0,960
020.1003	Adaja	0,580	0,760	0,920	0,930	0,960	0,910	0,760	0,650	0,630	0,590	0,610	0,670
020.11	Bajo Duero	0,820	0,760	0,860	0,830	0,830	0,820	0,770	0,720	0,700	0,680	0,700	0,790
020.1201	Alto Tormes	0,470	0,470	0,550	0,580	0,580	0,600	0,690	0,750	0,590	0,590	0,560	0,510
020.1202	Medio y Bajo Tormes	0,990	0,980	0,880	0,870	0,870	0,850	0,750	0,680	0,660	0,620	0,800	0,950
020.13	Águeda	1,000	0,960	1,000	0,900	0,520	0,550	0,550	0,510	0,550	0,530	0,700	1,000

Evolución de los indicadores y escenarios de **Escasez Coyuntural** en las Unidades Territoriales de Escasez (UTE), en los últimos 12 meses (de enero 2025 a diciembre 2025).

Escenarios:

	Normalidad		Prealerta		Alerta		Emergencia
--	------------	--	-----------	--	--------	--	------------

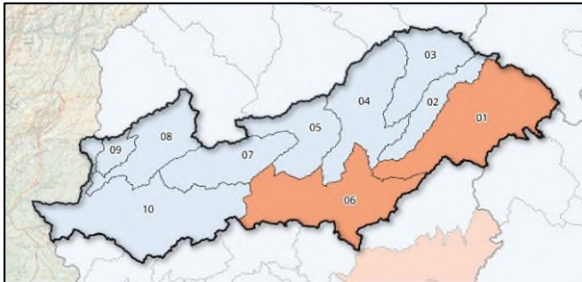
Indicadores globales de Demarcación¹. Evolución mensual:

INDICADOR D.H.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
GLOBAL SEQUÍA	0,460	0,490	0,550	0,560	0,590	0,640	0,630	0,640	0,540	0,370	0,370	0,380
GLOBAL ESCASEZ	0,840	0,850	0,870	0,840	0,840	0,790	0,680	0,580	0,590	0,550	0,650	0,730

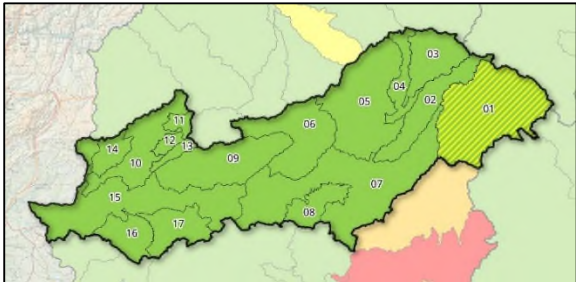
¹ Los indicadores globales de Demarcación se establecen solamente a efectos estadísticos y de información de la situación tendencial global. Sus valores no conllevan medidas de gestión u otras actuaciones.

6.2 DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Mapas de Sequía y Escasez a 31/12/2025:



Mapa sequía prolongada por UTS. Diciembre 2025



Mapa escenarios escasez por UTE. Diciembre 2025

Indicadores de sequía prolongada. Evolución mensual:

COD	UTS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
030.01	Cabecera	0,610	0,510	0,690	0,960	1,000	0,900	0,710	0,600	0,570	0,440	0,400	0,280
030.02	Tajuña	0,520	0,620	0,920	1,000	1,000	0,910	0,660	0,680	0,780	0,780	0,820	0,420
030.03	Henares	0,560	0,520	0,850	0,890	0,930	0,910	0,860	0,770	0,440	0,350	0,350	0,370
030.04	Jarama-Guadarrama	0,470	0,480	0,920	0,900	1,000	0,930	0,860	0,780	0,460	0,340	0,420	0,440
030.05	Alberche	0,460	0,510	0,880	0,930	0,950	1,000	0,870	0,700	0,520	0,360	0,540	0,490
030.06	Tajo Izquierda	0,560	0,460	0,680	0,860	0,690	0,960	0,790	0,910	0,480	0,360	0,220	0,240
030.07	Tiétar	0,560	0,520	0,700	0,620	0,700	0,960	0,940	1,000	0,400	0,210	0,460	0,460
030.08	Alagón	0,480	0,640	0,700	0,780	0,940	0,810	0,750	0,880	0,830	0,680	0,640	0,560
030.09	Árrago	0,360	0,700	0,790	0,880	1,000	0,690	0,920	1,000	0,730	0,370	0,510	0,710
030.10	Bajo Tajo	0,460	0,460	0,620	0,770	0,600	1,000	0,640	0,780	0,350	0,060	0,380	0,440

Evolución de los indicadores de **Sequía Prolongada** en las Unidades Territoriales de Sequía (UTS), en los últimos 12 meses (de enero 2025 a diciembre 2025).

No hay sequía prolongada	Sequía prolongada
--------------------------	-------------------

Indicadores y escenarios de escasez. Evolución mensual:

COD	UTE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
030.01	Trasvase ATS	Nor/N2	Nor/N2	Nor/N1	Nor/N1	Nor/N1	Nor/N1	Nor/N2	Nor/N2	Nor/N2	Nor/N2	Nor/N2	Nor/N2
030.02	Tajuña	0,810	0,860	0,860	0,850	0,850	0,860	0,850	0,830	0,790	0,760	0,740	0,720
030.03	Riegos del Henares	0,890	0,920	1,000	1,000	1,000	0,950	0,910	0,870	0,870	0,850	0,840	0,860
030.04	Abastecim. Sorbe	1,000	0,940	0,990	1,000	0,810	0,750	0,730	0,870	0,780	0,680	0,820	1,000
030.05	Abastecim. Madrid	0,840	0,760	0,930	0,980	0,990	0,940	0,900	0,870	0,860	0,830	0,870	0,880
030.06	Alberche	0,510	0,510	0,770	0,760	0,930	0,900	0,810	0,750	0,740	0,710	0,770	0,720
030.07	Tajo Medio	0,700	0,690	0,750	0,780	0,790	0,770	0,750	0,750	0,740	0,730	0,750	0,740
030.08	Abastecim. Toledo	0,700	0,730	0,890	0,910	0,970	0,940	0,910	0,850	0,820	0,790	0,740	0,730
030.09	Riegos del Tiétar	0,500	0,560	0,710	0,750	0,770	0,920	0,760	0,690	0,810	0,790	0,980	0,520
030.10	Riegos del Alagón	0,710	0,820	0,980	0,980	0,840	0,780	0,730	0,750	0,690	0,720	0,790	0,840
030.11	Abastecim. Béjar	0,560	0,760	0,900	0,900	0,900	0,860	0,760	0,680	0,560	0,430	0,590	0,660
030.12	Riegos del Ambroz	0,690	0,810	0,960	0,970	0,970	0,940	0,870	0,830	0,820	0,790	0,770	0,720
030.13	Abastecim. Plasencia	0,880	0,940	0,970	1,000	0,810	0,980	0,770	0,750	0,760	0,690	0,890	0,880
030.14	Riegos del Árrago	0,760	0,920	0,890	0,980	1,000	1,000	0,840	0,730	0,720	0,700	0,770	0,960
030.15	Bajo Tajo	0,550	0,620	0,950	0,950	0,980	0,920	0,870	0,790	0,700	0,590	0,610	0,670
030.16	Abastecim. Cáceres	0,400	0,390	0,720	0,600	0,490	0,480	0,490	0,490	0,510	0,500	0,490	0,710
030.17	Abastecim. Trujillo	0,930	1,000	1,000	1,000	0,990	0,990	0,920	0,810	0,700	0,640	0,870	0,930

Evolución de los indicadores y escenarios de **Escasez Coyuntural** en las Unidades Territoriales de Escasez (UTE), en los últimos 12 meses (de enero 2025 a diciembre 2025).

Escenarios:

	Normalidad		Prealerta		Alerta		Emergencia
--	------------	--	-----------	--	--------	--	------------

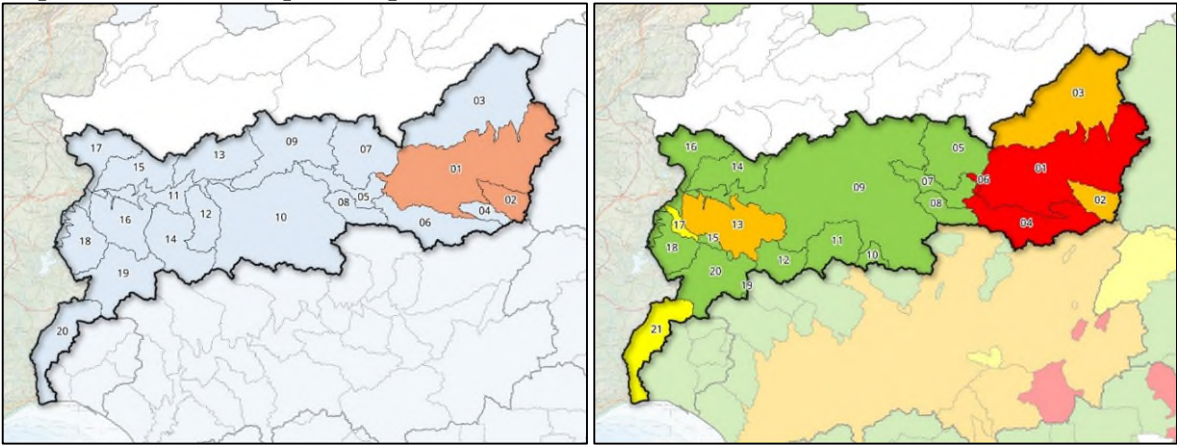
Indicadores globales de Demarcación¹. Evolución mensual:

INDICADOR D.H.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
GLOBAL SEQUÍA	0,480	0,510	0,730	0,810	0,820	0,930	0,790	0,830	0,510	0,330	0,510	0,450
GLOBAL ESCASEZ	0,740	0,740	0,880	0,900	0,900	0,860	0,810	0,790	0,770	0,750	0,800	0,820

¹ Los indicadores globales de Demarcación se establecen solamente a efectos estadísticos y de información de la situación tendencial global. Sus valores no conllevan medidas de gestión u otras actuaciones.

6.3 DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

Mapas de Sequía y Escasez a 31/12/2025:



Mapa sequía prolongada por UTS. Diciembre 2025 Mapa escenarios escasez por UTE. Diciembre 2025

Indicadores de sequía prolongada. Evolución mensual:

COD	UTS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
040.01	Mancha Occidental	0,482	0,525	0,647	0,629	0,629	0,596	0,446	0,515	0,447	0,528	0,550	0,293
040.02	Campo Montiel-Ruidera	0,327	0,368	0,518	0,508	0,508	0,354	0,301	0,369	0,273	0,399	0,482	0,241
040.03	Gigüela-Záncara	0,602	0,645	0,854	0,974	0,974	0,829	0,679	0,735	0,658	0,716	0,795	0,511
040.04	Azuer	0,367	0,426	0,561	0,537	0,575	0,443	0,373	0,435	0,368	0,526	0,614	0,426
040.05	Guadiana-Los Montes	0,377	0,423	0,575	0,622	0,622	0,613	0,550	0,608	0,500	0,639	0,720	0,449
040.06	Jabalón	0,526	0,524	0,662	0,660	0,660	0,632	0,596	0,663	0,592	0,684	0,782	0,529
040.07	Bullaque	0,386	0,395	0,537	0,551	0,612	0,631	0,523	0,576	0,487	0,612	0,677	0,516
040.08	Tirteafuera	0,525	0,546	0,645	0,676	0,676	0,683	0,556	0,596	0,505	0,632	0,727	0,532
040.09	Guadiana Medio	0,528	0,506	0,667	0,706	0,713	0,721	0,582	0,649	0,528	0,677	0,809	0,463
040.10	Zújar	0,379	0,467	0,635	0,683	0,683	0,704	0,602	0,665	0,555	0,843	0,958	0,643
040.11	Vegas del Guadiana	0,359	0,401	0,555	0,592	0,602	0,593	0,597	0,628	0,532	0,645	0,664	0,577
040.12	Ortigas-Guadámez	0,452	0,477	0,677	0,855	0,654	0,647	0,541	0,596	0,521	0,613	0,655	0,471
040.13	Ruecas	0,333	0,399	0,591	0,651	0,651	0,671	0,595	0,661	0,543	0,660	0,685	0,389
040.14	Matachel	0,354	0,397	0,630	0,672	0,672	0,642	0,566	0,661	0,505	0,554	0,637	0,326
040.15	Aljucén-Lácar-Alcazaba	0,391	0,405	0,545	0,554	0,554	0,562	0,506	0,549	0,443	0,549	0,594	0,499
040.16	Guadajira-Entrín-Rivillas	0,507	0,523	0,668	0,730	0,722	0,716	0,667	0,709	0,597	0,720	0,785	0,678
040.17	Gévora	0,391	0,425	0,556	0,603	0,603	0,597	0,575	0,631	0,533	0,647	0,713	0,556
040.18	Olivenza-Alcarrache	0,377	0,450	0,585	0,636	0,636	0,639	0,630	0,651	0,537	0,748	0,751	0,600
040.19	Ardila	0,400	0,387	0,524	0,528	0,532	0,507	0,423	0,494	0,360	0,393	0,512	0,342
040.20	Zona Sur	0,366	0,397	0,549	0,552	0,552	0,543	0,496	0,531	0,417	0,528	0,572	0,377

Evolución de los indicadores de **Sequía Prolongada** en las Unidades Territoriales de Sequía (UTS), en los últimos 12 meses (de enero 2025 a diciembre 2025).

No hay sequía prolongada	Sequía prolongada
--------------------------	-------------------

Indicadores y escenarios de escasez. Evolución mensual:

COD	UTE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
040.01	Mancha Occidental	0,113	0,114	0,119	0,120	0,118	0,115	0,107	0,100	0,100	0,101	0,103	0,104
040.02	Peñarroya	0,278	0,283	0,254	0,274	0,271	0,277	0,201	0,148	0,210	0,214	0,221	0,201
040.03	Gigüela-Záncara	0,272	0,278	0,298	0,311	0,324	0,320	0,305	0,276	0,262	0,269	0,273	0,278
040.04	Jabalón-Azuer	0,077	0,073	0,140	0,149	0,146	0,133	0,113	0,069	0,088	0,078	0,076	0,071
040.05	Gasset-Torre Abraham	0,609	0,621	0,793	0,889	0,907	0,864	0,778	0,717	0,680	0,664	0,659	0,653
040.06	Vicario	0,380	0,382	0,436	0,460	0,462	0,418	0,344	0,270	0,149	0,138	0,140	0,141
040.07	Guadiana-Los Montes	0,376	0,423	0,575	0,622	0,629	0,613	0,550	0,608	0,609	0,236	0,720	0,449
040.08	Tirteafuera	0,525	0,546	0,645	0,676	0,709	0,683	0,556	0,596	0,602	0,225	0,727	0,532
040.09	Sistema General	0,512	0,535	0,730	0,777	0,775	0,745	0,695	0,662	0,645	0,640	0,644	0,657
040.10	La Colada	0,891	0,916	0,863	0,850	0,865	0,856	0,828	0,816	0,801	0,814	0,898	0,872
040.11	Alto Zujar	0,379	0,467	0,635	0,683	0,697	0,704	0,602	0,665	0,685	0,696	0,958	0,643
040.12	Molinos-Zafra-Llerena	0,885	0,894	1,000	1,000	1,000	0,974	0,912	0,864	0,861	0,841	0,870	0,945
040.13	Alange-Barros	0,102	0,107	0,267	0,341	0,340	0,324	0,317	0,260	0,241	0,251	0,252	0,258
040.14	Aljucén-Lácar-Alcazaba	0,809	0,777	1,000	1,000	0,786	0,720	0,638	0,582	0,543	0,518	0,535	0,805
040.15	Nogales-Jaime Ozores	0,771	0,846	0,999	0,995	0,982	0,940	0,866	0,820	0,787	0,758	0,790	0,917
040.16	Villar del Rey	0,932	0,840	1,000	0,930	0,779	0,712	0,607	0,551	0,519	0,496	0,579	0,886
040.17	Piedra Aguda	0,446	0,503	1,000	1,000	1,000	0,874	0,795	0,689	0,491	0,475	0,480	0,865
040.18	Táliga-Alcarrache	0,734	0,792	0,993	0,993	0,993	0,924	0,810	0,734	0,688	0,654	0,679	0,917
040.19	Tentudía	0,242	0,254	1,000	1,000	1,000	1,000	0,867	0,733	0,600	0,533	0,600	0,733
040.20	Valuengo-Brocales	0,880	0,953	0,827	0,986	0,964	0,870	0,815	0,730	0,565	0,532	0,513	0,668
040.21	Chanza-Andévalo	0,351	0,385	0,635	0,651	0,650	0,612	0,547	0,507	0,493	0,474	0,498	0,641

Evolución de los indicadores y escenarios de **Escasez Coyuntural** en las Unidades Territoriales de Escasez (UTE), en los últimos 12 meses (de enero 2025 a diciembre 2025).

Escenarios:

	Normalidad		Prealerta		Alerta		Emergencia
--	------------	--	-----------	--	--------	--	------------

Indicadores globales de Demarcación¹. Evolución mensual:

INDICADOR D.H.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
GLOBAL SEQUÍA	0,439	0,477	0,636	0,673	0,673	0,649	0,555	0,614	0,514	0,643	0,714	0,474
Global Esc. Zona Alta	0,234	0,240	0,276	0,296	0,300	0,290	0,260	0,239	0,237	0,216	0,243	0,228
Global Esc. Zona Media	0,506	0,527	0,714	0,760	0,754	0,723	0,674	0,638	0,617	0,612	0,618	0,642
Global Esc. Zona Baja	0,351	0,385	0,635	0,651	0,650	0,612	0,547	0,507	0,493	0,474	0,498	0,641
GLOBAL ESCASEZ	0,426	0,445	0,604	0,641	0,638	0,611	0,565	0,531	0,516	0,505	0,519	0,547

¹ Los indicadores globales de Demarcación se establecen solamente a efectos estadísticos y de información de la situación tendencial global. Sus valores no conllevan medidas de gestión u otras actuaciones.

7 RIESGOS DE INUNDACIÓN

Las inundaciones constituyen un riesgo natural que a lo largo del tiempo han provocado la pérdida de vidas humanas y ha ocasionado costosos daños materiales, por lo que la lucha contra sus efectos negativos no sólo requiere de soluciones estructurales sino también de otras no estructurales como la implantación de sistemas de alerta, la corrección hidrológico - forestal y la correcta aplicación de las medidas de ordenación del territorio.

Estas consideraciones han sido recogidas en el Convenio de Albufeira, así como en la normativa europea y estatal, especialmente en la Directiva 2007/60 de evaluación y gestión del riesgo de inundación, la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE), y el Real Decreto 903/2010, de evaluación y gestión de riesgos de inundación.

Las competencias en gestión y defensa frente a los efectos adversos de las inundaciones afectan a todas las administraciones, desde la Local en las labores de planeamiento urbanístico y protección civil, la Autonómica, en material de ordenación del territorio, protección civil y gestión del dominio público hidráulico en las cuencas intracomunitarias y la Estatal, en relación con protección civil, la gestión del dominio público hidráulico en las cuencas intercomunitarias y la gestión del dominio público marítimo terrestre en las inundaciones causadas en las zonas de transición y las debidas a la elevación del nivel del mar.

Durante el tercer mes del primer trimestre del año hidrológico 2025 - 2026 no se han registrado episodios relevantes de inundaciones en la cuenca hidrográficas compartidas con Portugal.